BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE ENERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.575

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

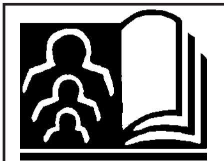
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASIS-MEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto José Tapia, arg., nac. 10/03/53, méd., cas. 1ra. nup c/Mónica María Rovira, DNI.10.669.376, CUIT. 20-10669376-6, con dom. Ocampo 1651, Hurlingham, B. A. y Roxana Paula Cornide, arg, nac. 5/2/65, socióloga, DNI. 16.944.633, CUIT. 23-16944633-4, cas. 1as nup. c/Alejandro César Barravecchia, dom. Av. Alvarez Jonte 6441 depto. 2 Cap. Fed.; 2) "ASIS-MEN S.A. 3) Lavalle 1580 P. 2 "B", Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades relacionadas con todas las ramas de la salud: Servicios: Mediante la prestación de servicios de salud, instalando, explotando y contratando servicios de sanatorios médicos asistenciales y de recreo para personas adultas y/o discapacitados y/o adictos y/o drogadependientes, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios de consultorios externos y/u hospital de día, internación de enfermos crónicos y/o agudos, comunidad terapéutica, servicio de atención geriátrica y de gerontopsiquiatría y de discapacitados y de adictos y de drogadependientes, y en general la explotación de actividades relacionadas con el traslado de pacientes, en especial asistencia médica de urgencia. Estas prestaciones podrán ser individual o contingentes, por contratos con personas físicas o jurídicas ya sean empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas o sindicales, asociaciones civiles. 5) 99 años desde su inscr. 6) $ 12.000.-, rep. por acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Rep. a cargo del Presidente o Vicepresidente en ausen. o imped. 10) 31/12. 11) Pres.: Ernesto José Tapia, Vice. Roxana. Paula Cornide, Dir. Sup: María Gabriela Cornide, arg., nac. 23/03/62, emp., DNI 14.897.543, CUIT. 23-14897543-4, cas. 2as nup. c/Aníbal de los Santos, dom. La Alborada s/nro. Campo Chico Country Club, UF 198, Matheu, Pdo. Escobar, B. A.

Escribano - Guillermo J. Alice
N° 4806

BENEFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. 28-12-2001 - N° 350. F° 1284. Reg. 1667: 1) Osvaldo César Hurevich, arg., cas., DNI 12.079.245, CUIT 20-12079245-9, 10-12-55, dom. Saavedra y Jujuy, I. Maschwitz, prov. Bs. As.; Luis Alberto Cavazzini, arg., cas., DNI 8.550.051, CUIT 20-08550051-2, 14-11-50, dom. La Pampa 4740 de Cap. Fed.; Héctor Alberto Gagliardi, arg., cas., LE 7.660.890, CUIT 20-7660890-4, 4-2-49, dom. Holberg 2530 Cap. Fed. 2) "BENEFIT S.A." domic. Bahía Blanca 1660 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: en forma directa o indirecta con relación a la atención de salud, supeditando el ejercicio de cada una de ellas a las normas legales y reglamentarias en vigor, las siguientes actividades: I) Todas las prestaciones médico asistenciales contenidas en el Nomenclador Nacional de prestaciones médicas y sanatoriales y todas aquellas que se incorporasen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas por urgencia, tanto en el régimen ambulatorio e institucional como en el de internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales, e instrumental, descartables o no; la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y/o en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnósticos o tratamiento y toda práctica requerida para los servicios comprometidos en internación, ambulatorio, servicios auxiliares, fisioterapia y kinesiología ambulatorios, como en el de la internación en instituciones o domiciliarias. II) Elaboración, transportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación y exportación de especialidades medicinales, drogas, productos de cosmética, veterinarios, productos de contraste radiológico. III) Desarrollo de procesos tecnológicos para crianza, procesamiento, fabricación, envasado y comercialización de alimentos. IV) Crianza, procesamiento, fabricación, envasado, comercialización, importación, exportación y transporte de alimentos perecederos y no perecederos y V) Mandataria de sistemas de comercialización y/o distribución de medicamentos y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital $ 14.000.- Cant. de Acc.: 14.000 de $ 1 valor nominal c/u. Totalmente suscripto en partes iguales. Integrado 25% en efect., s/2 años. Acc. ordinarias al port. 1 v. por acción. 6) Fisc.: art. 55. 7) Ejer. soc. cierra: 30/6 c/año. 8) Presidente: César Osvaldo Hurevich. Vicepres.: Héctor Alberto Gagliardi. Director Suplente: Luis Alberto Cavazzini.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
N° 4848

B.L.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución "B.L.P. S.A.". Esc. 55 folio 105 del 19/1/2001 Reg. 1671. 1) Mauricio Harari, arg., nac. 30/9/39, cas., 1ª nup. c/Victoria Liliana Sorias, DNI 4.303.466, C.U.I.T. 23-04303466-9, comerc. Pablo Jaime Harari, menor emanc., arg., nac. 7/9/80, solt., DNI 28.417.168, ambos dom. en Sinclair 3220 5° de Cap. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industriales: La fabricación, producción, industrialización, elaboración, y transformación de productos y subproductos de todo tipo de telas, hilados, cuero, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios y todo lo relativo a la industria textil en general. e) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 5) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mauricio Harari y Vicepresidente: Pablo Jaime Harari, Directora Suplente: Victoria Liliana Sorias. Duración cargos: 2 ejercicios. 6) 31/12 de cada año. 7) Avenida Corrientes 3126 Cap. Fed.

Escribana - María A. Bulubasich
N° 4877

CENET SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por esc. de fecha 18/1/2001, pasado al F° 76 del Reg. 1381 de esta ciudad la Sociedad denominada CENET SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, modificó el Artículo Tercero del estatuto de la soc. de la sig. forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) De transporte de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos, u otros medios que se utilicen o pueden utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país. b) De clearing bancario, transporte de cheques, chequeras, tarjetas de crédito, facturas, resúmenes de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales y cualquier otro tipo de documentación comercial. e) De mail-rooms a bancos y empresas en general. d) De mensajería, gestoría y trámites en general. e) De administración, depósito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza, f) De asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean

administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. g) Asesoramiento en Comercio exterior, agente de transporte marítimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, despachantes de aduana, de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo ser armadora de buques y/o de aeronaves, dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías h) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas a través de profesionales con título habilitante. i) Importación y Exportación - Financieras: Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y todo clase de títulos públicos, participaciones en empresas de cualquier índole, coticen o no en Bolsa, controlando o no a dichas empresas o sociedades. Inmobiliarias: Podrá comprar, vender, explotar, permutar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte y cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, ya sea por contratación directa y/o por Licitaciones Públicas o Privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bancos Oficiales o Privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, como también tendrá capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 4861

COYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 26 F° 66 del 18.01.2001 y esc. N° 28 del 22.01.2001 F° 71, ambas Reg. 512 de Cap. Fed. a/c de la Esc. subrogante L. Gras Goyena de Guinle, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 17.06.2000, que resolvió modificar el número de miembros del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años; se prescinde de la Sindicatura y se resolvió que el Directorio está integrado por: Pte. Sr. Ricardo Rafael D'Arnato, Dir. suplente Sra. Nélida Díaz.

Escribana – Lucrecia Gras Goyena de Guinle
N° 4856

FELIPE 1°

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/1/01 se constituyó FELIPE 1° S.A. 1) Jorge Hugo Caticha, arg., 5/10/41, casado, LE 4.966.292, comerciante, CUIL 20-04966292-1, y Nélida Ester Perisse, arg., 12/2/54, DNI 11.344.832, CUIT 27-11344832-1, comerciante, casada, ambos en Alte. Brown 146, Chacabuco, Bs. As. 2) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos de juguetería, cotillón, librería, kiosco, bazar, tienda, bijouterie, electrónica, relojería, óptica, iluminación, decoración, electrónica, artículos para la caza y pesca deportiva y herramientas en general. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a personas y/o empresas, la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. 6) Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 7) Presidente: Néstor Edgardo Poy, arg., 30/11/62, soltero, comerciante, DNI 14.965.743, CUIT 20-14965743-7, San Martín 171, Chacabuco, Bs. As. Vicepresidente: Ignacio Poy, arg., 9/4/75, soltero, empleado, DNI 24.352.940, CUIT 23-24352940-9, San Martín 171, Chacabuco, Bs. As. Directora Suplente: Sara Yamile Betsabe Caticha, arg., 16/6/70, soltera, comerciante, DNI 21.716.536, CUIT 27-21716536-4, Alte. Brown 146, Chacabuco, Bs. As. 8) Larrea 871, 7°, Dto. "B", Cap. Fed. 9) Prescinde de sindicatura.

Autorizado – Alejandro Senillosa
N° 4862

FIRST MULTIMEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: Se hace saber que por escr. púb. N° 42 del 19/01/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por First Multimedia S.A. (uruguaya), inscripta en I.G.J. el 8/1/01, N° 68, L° 56 de Estatuto Extranjeras y Guillermo Gabriel Pafundi, arg., DNI 12.600.522. Denominación: "FIRST MULTIMEDIA GROUP S.A.". Domicilio: Lima 369, 3° "A", C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. - Objeto: Computación e internet: Proporcionar servicios de diseño, desarrollo y/o implementación de sistemas de computación y multimedia, y por redes mundiales o locales, especialmente, desarrollo y explotación de juegos de azar en general y por Internet. Proporcionar toda clase de asistencia técnica y asesoría relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación y redes locales o internacionales (internet). Venta de software y aplicativos para uso de Internet. Desarrollo de servicios en Internet. Estableciendo oficinas, laboratorios, tiendas, almacenes, aulas y demás instalaciones que se requieran para la prestación de los servicios que antes se mencionan. Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Martiros Moroian. Director Suplente: Eduardo Gechidjian. Duración en el cargo: dos ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre ejerc.: 30 de noviembre de cada año.

Escribano – Esteban Emilio Roffo
N° 4794

INFOBOLSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Denom. Soc.: INFOBOLSA ARGENTINA S.A. Domic. Soc.: Reconquista 1056 Piso 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Accionistas: Santiago Murtagh, 31 años, con domic. en la calle Rodríguez Peña 1445 Piso 8 A, Cap. Fed., D.N.I. 20.987.851, arg., cas., Lic. en Adm. de empr. y Mauro Bolasell, 32 años, con domic. en la calle Salguero 1930 Piso 6 A, Cap. Fed., D.N.I. 20.428.637, arg., solt., Lic. en Econ. Agrop. Obj. Soc.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información económica, financiera, monetaria, comercial y de mercados de valores, de todo tipo y por cualquier medio. b) Diseñar, implantar, explotar y comercializar, servicios relacionados con internet y cualesquiera otras redes informáticas, incluyendo actividades de acceso, producción, distribución, exhibición, comercio electrónico y cualesquiera otras que puedan surgir en esta área en el futuro. Tales actividades podrán ser desarrolladas directamente o a través de sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover su constitución así como participar en su capital. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Cap. soc.: $ 12.000. Direc.: 1 Tit. y 1 Supl. Mandato: 1 año. Presid.: Santiago Murtagh. Dir. Supl.: Mauro Bolasell. Repres. Soc.: Presid. Cierre de ej.: 31/12.

Autorizada – Romira Soto
N° 4783

JUSMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29 del 22/01/2001, Esc. Santiago R. Blousson, Reg. 271 Cap. Fed., por observaciones de la I.G.J. se modificó el artículo Tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: A) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. B) Financieras: Realización de aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y de toda operación financiera que no esté expresamente incluida en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. C) Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño, y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, y mandatos en general".

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 4834

MAHERLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20-12-2000, pasada al folio 435 del Registro n° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó MAHERLANDIA S.A. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Maher, arg., 18-09-30, comerciante, L.E 4.063.492 y Norma Lewinson, arg., 15-08-41, comerciante, L.C 4.228.504, dom. en la calle Andrés Lamas 839, Ciudad de Bs. As. Sede Social: Andrés Lamas 839, de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta permuta, usufructo, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración de bienes muebles y/o inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Eduardo Maher. Vicepresidente: Norma Lewinson. Director Suplente: Eleonora Maher, arg., soltera, estudiante, 20-06-74, D.N.I 23.804.688, dom. Andrés Lamas 839, de la Ciudad de Bs. As. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribana – Ana M. Torterola
N° 4842

MIRCAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/1/2001. 2) Marcelo Fernando Fauve, arg., casado, comerciante, nacido el 11/12/1949, L.E. 8.113.432, domiciliado en Avda. Pueyrredón 974, 5°, Dto. "20", Cap. y Carlos Alfredo Fandiño, arg., divorciado, comerciante, nacido el 5/9/58, DNI N° 12.454.318, domiciliado en Avda. Iriarte 2476, 2° Cap. Fed. 3) "MIRCAN S.A.". 4) Acevedo 172, Cap. Federal. 5) 10 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Objeto social: Elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales y/o artificiales y todo tipo de proceso industrial referido a la actividad textil, como asimismo de todo tipo de indumentaria en general y de sus accesorios, a la compra, venta, importación, exportación de sus materias primas y mercaderías elaboradas o no, relacionados con la industria textil, artículos de marroquinería, accesorios y fantasías. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Marcelo Fernando Fauve; Director Suplente: Carlos Alfredo Fandiño.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 4778

M. T. MAJDALINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 9-5-2000 resolvió: a) reducción de capital, b) cambio de sede social, c) reforma: 3) M. T. MAJDALANI Y CIA. S.A., es continuadora de M. T. MAJDALANI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Marcelo T. de Alvear 684, 1° Piso, Cap. Fed. 7) $ 11.907.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 4825

NAVIERAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° Reg. 1.617.216. Se hace saber por un día que por Esc. N° 1638, del 28/12/00, Reg. 137, Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea Extraordinaria del 20/12/99 y del 14/1/00 de "NAVIERAS AMERICANAS S.A.", Suipacha 1111, 18°, Cap., por las que se redujo el capital a 2.156.000 de acuerdo al art. 206 de la Ley de Sociedades; y luego se aumentó a 3.656.000, mediante la integración de aportes irrevocables, emitiendo 1.500.000, acc. ord. nomin. no endosables de valor $ 1, c/u con derecho a 1 voto. Modificando en consecuencia el art. quinto. Artículo quinto: El capital social es de $ 3.656.000, representado por 3.656.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
N° 4788

NEFRODIAL

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

CETENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se advierte que NEFRODIAL S.A. inscripta bajo el número 577, Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones, por escritura de fecha 22/1/2001, Registro 1069, Escribano José Luis De Andreis, modificó el artículo primero del Estatuto Social. Denominación social, pasándose a llamar CETENE S.A., continuadora de NEFRODIAL S.A.

Escribano - José Luis de Andreis
N° 4826

QUANTUM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: Se hace saber que por Escr. Púb. N° 43 del 19/01/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por Patricio Mariano Malvezzi, arg., DNI 23.833.298, y Mariano Javier Gaio, arg., DNI 23.644.474, vec. Cap. Fed.- Denominación: "QUANTUM GROUP S.A". Domicilio: Crisólogo Larralde 1574, 10° "C", C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Computación e Internet: Proporcionar servicios de diseño, desarrollo y/o implementación de sistemas de computación y multimedia, y por redes mundiales o locales. Proporcionar toda clase de asistencia técnica y asesoría relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación y redes locales o locales (Internet). Venta de software y aplicativos para uso de Internet. Desarrollo de servicios en Internet. Estableciendo oficinas, laboratorios, tiendas, almacenes, aulas y demás instalaciones que se requieran para la prestación de los servicios que antes se mencionan. Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Invertir con tenencia de acciones de otras sociedades de distintos rubros y prestar servicios de administración a dichas empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Patricio Mariano Malvezzi; director suplente Mariano Javier Gaio. Duración en el cargo: dos ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre Ejerc. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
N° 4797

RED FEDERAL POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 23/01/2004 pasada al folio 20 del Registro 70 "RED FEDERAL POSTAL S.A." modificó su artículo tercero en los siguientes términos: "Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Area de servicios: Transporte, admisión, clasificación, traslado, consolidación, estibaje, administración, almacenaje, empaquetamiento, acondicionado, expedición y entrega, por medios aéreos regulares o no regulares, terrestres, marítimos o fluviales, de todo tipo de productos y mercaderías, de cualquier índole y tipo, sea perecedero o no perecedero, sean carga generales, equipajes, materiales o elementos críticos, como así también todo tipo de paquetería, encomiendas, diarios, revistas, material publicitario, correspondencia, bolsas, sacas, cubiertas, sobres y todo tipo de producto o servicio postal, se hallan comprendidas, además, las comunicaciones abiertas o cerradas, escritas o grabadas, o realizadas en cualquier otro procedimiento asimilable, entregas en domicilios físicos o electrónicos, comunicaciones fehacientes mediante telegramas o cartas documento que se efectúen a través del servicio postal, telegráfico, electrónico o combinado, emitir estampillas u obleas, y brindar servicios postales afines a saber: giros postales, servicios monetarios, correo híbrido o combinado, correspondencia mayorista, servicio de oferta masiva al público, clearing Bancario, transporte de caudales, envíos con vencimiento, servicios electorales, servicios de mensajería y afines. Todo ello sujeto al control de la autoridad competente y/o del organismo nacional de contralor de dicha actividad. b) Area comercial: comercialización, distribución, logística y representación de materias primas, productos elaborados, mercaderías o bienes de cualquier naturaleza que puedan lícitamente negociarse en los mercados de productos, bienes muebles en general y sin restricción alguna. c) Area inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, todo tipo de inmuebles, establecimientos, fondos de comercio y todo tipo de operación inmobiliaria en general sin restricción alguna. Además podrá ofrecer todo tipo de servicio financiero excluyendo aquellas actividades que sean reguladas por la Ley de Entidades Financieras —Ley 21.526—. También la sociedad podrá desarrollar toda actividad relacionada con la industria gráfica tradicional o digital, imprimiendo para sí o para terceros todo tipo de documentos o impresos, ejerciendo dicha actividad sin restricción alguna. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal efecto podrá celebrar todo tipo de convenios y/o contratos con personas físicas o jurídicas, dentro y fuera del país, con proveedores, bancos, organismos internacionales, y multilaterales de crédito, empresas, organismos públicos nacionales, provinciales o municipales".

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 4837

RES-NAP

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 464.817. Se hace saber que por escritura 229, Folio 674, del 12/12/2000, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 3/7/2000, en la que se resolvió: 1) Trasladar la sede legal a la calle Camacuá 131, 14°, Capital Federal. 2) Adecuar el objeto (artículo 4°): "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros". 3) Aumentar el capital (artículo 5°) a $ 25.000. 4) La Dirección y Administración (artículo 8°) estará a cargo de un directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 5) Se prescinde de la sindicatura (artículo 9°).

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 4846

SUDAMERICANA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 60 L. 19.550. Aum. Capital, Ref. estatutos: E. 64, del 18.I.01, F° 149, Reg. 1698, C.F. Por A.G.O. y Ext. de 27.12.00 y 09.01.01, y R. Dir. 08.01.01: Renuncia Administradores: Augusto Gigio Eduardo Alberto Terracini. Gustavo Carlos García Argibay. Alejandro Moro. Lyndon Oliver. Nuevos Administradores: Presidente: Guillermo Alejandro Laje; Vicepresidente: Gregory Boyko; Directores Titulares: Germán Alejandro Ghisoni, Pedro Alberto Richards, Juan Pablo Chevallier-Boutell y Ricardo Calderón. Suplentes: Jorge Francisco Scarcini, José Luis Gentile, Eduardo Héctor Arrobas, Lyndon Oliver, Marcelo Pablo Saraví y Alberto Olivero. Ref. arts. 4 a 19. Nuevo Capital: $ 83.470, dividido por mitades en clases A y B. Directorio: 6 miembros, 3 clase A y 3 clase B y 1 o más suplentes por clase.

Escribana - Erica Holtmann
N° 4865

SURTIRA

SOCIEDAD ANONIMA

.

Esc. 2, F° 11, 2/1/2001. Socios: Francisco Casado, arg., nac. 3/2/25, cas. 1° nups. Carmen María Vicenta Leticia Paterno Legajo Albizzate, com., LE. 3.250.406, CUIL. 2003250406-0, dom. Domingo Savio 2908, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mónica Liliana Bruder, arg., nac. 21/7/54, Lic. en Psicolog., cas. 1° nups. Isaac Bernardo Hecht, DNI. 11.408.184, CUIT. 27-11408184-7, dom. Bulnes 2283, piso 26, Cap. Fed.; y Santiago Salcedo Moyano, arg., nac. 4/3/71, Lic. en Comercializac., cas. 1° nups. Esther Joana Zucchella, DNI. 22.036.115, CUIL. 20-22036115-3, dom. Vergara 856, piso 16, Vte. López, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos y operaciones financieras en general, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Participación, constitución y adquisición de sociedades que operen en las actividades preindicadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Capital: $ 160.000. Cierre: 31/12. Susc. e Integ.: Francisco Casado, susc. 14.000 acc. ord., nom. no endos. $ 10 valor nom. c/u y de 1 voto por acc. e integ. 25% en efect.; Mónica Liliana Bruder, susc. 1.200 acc. ord., nom., no endos., $ 10 val. nom. c/u. y de 1 voto por acc., e integ. 25% en efect.; y Santiago Salcedo Moyano, susc. 800 acc. ord. nom. no endos. $ 10 val. nom. c/u y de 1 voto por acc., e integ. 25 % en efect. Pres.: Francisco Casado; Direc. Suplente: Mónica Liliana Bruder. Sede: Uruguay 385, Of. "1002", Cap. Fed. Autorizada: DNI 18.294.102.

Escribano- Marcos Mayo
N° 4805

TRANSPORTADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A.: Se hace saber que por Escritura Pública N° 15, Folio N° 56, del 22/01/2001 del Registro Notarial N° 207 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Accionistas: Cien- Companhia de Interconexão Energética y Endesa Brasil Participações Ltda. Denominación: TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: El objeto de la Sociedad será dedicarse a las siguientes actividades: Prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuyo fin podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional, y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, incluyendo expresamente pero no limitando a, constituirse como parte en contratos de construcción, operación y mantenimiento para el inicio y/o ampliación de líneas de transporte de energía eléctrica, participar en la financiación de proyectos relacionados directa o indirectamente con dichos emprendimientos como prestataria y/o prestamista y/o garante y/o avalista, a cuyo efecto podrá otorgar garantías a favor de terceros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital social: $ 12.000. Administración: Un Directorio compuesto por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representante Legal: Presidente o, en ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Hugo Ricardo Pentenero, José Antonio Tiscornia y Juan Manuel Bianco; Síndicos Suplentes: Ezequiel Alejandro Calciati, Eduardo Alfredo Koch y Ramón Zubiaurre. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bartolomé Mitre 797, Piso 13, oficina 79, Capital Federal. Directorio: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; Directores Titulares: Eduardo Soto Trincado. Directores Suplentes: Miguel Ortiz Fuentes, Roberto José Fagan y José Miguel Granged Bruñen.

Escribano - José A. Tiscornia
N° 4832

VIDEO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Guillermo Oscar Linke, nac.14/7/38, cas., DNI 7.519.396; Mario Omar LINKE, nac. 25/12/61, cas., DNI 14.634.119; Héctor Fabián Linke, nac. 13/10/68, cas., DNI 20.503.050 ;todos argentinos, comerciantes. 2) Fecha: 19/12/2000, por escritura pasada al folio 975 ante el Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación VIDEO CENTRO S.A. 4) Sede Social: Lavalle 1634, Piso 7° "F". 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación de servicios de radiodifusión, Ley 22.285 y concordantes, telecomunicaciones, publicidad, representaciones y mandatos. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 30.000, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares y 1 suplente. Actual Directorio: Presidente: Marcelo Oscar Linke y Suplente: Guillermo Oscar Linke. 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Mario G. Rebaga
N° 4802

VILASA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del recibo N° 58-1976 de fecha 2/1/2001, se quitaron del objeto las siguientes palabras: impuestos, financiera, económica, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial

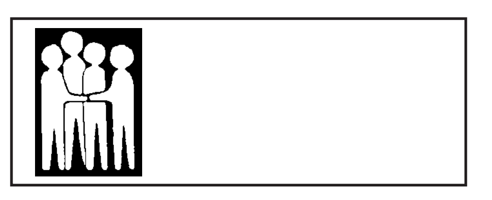
Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4789

ZARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto "ZARA ARGENTINA S.A.". Se hace saber que por esc. 35 del 16/1/2001 del Reg. 1671 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/12/2000 y la del depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas de igual fecha, en la que se decidió aumentar el capital social en $ 20.000.000. Monto del aumento $ 20.000.000; Capital anterior $ 60.000.000; Capital resultante $ 80.000.000 representado por 80.000.000 acc. ord., nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribana - María A. Bulubasich
N° 4874



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTICIA BONAERENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 9 de enero del año 2001. 2) Socios: Sergio Isaac Podokian, argentino, estado civil casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre del año 1963, con DNI Nro. 16.818.614, domiciliado en Carlos Tejedor Nro. 893 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Mariana Zulema Setacosky, argentina, estado civil casada, comerciante, nacida el 3 de noviembre del año 1972, con DNI Nro. 23.213.208, domiciliada en la calle Smith Nro. 526, Dpto. 2 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación Social: "ALIMENTICIA BONAERENSE S.R.L.". 4) Plazo: noventa y nueve años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: comprar, vender, permutar, consignar, distribuir —tanto al por mayor como al por menor—, exportar, importar, financiar, producir, tomar representación, comisiones y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos alimenticios, en cualquier punto de la República Argentina y en el extranjero, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa de terceros independientes. Para la

realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad de empresas de cualquier tipo societario, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, etc., comprar, vender, explotar y, transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones y/u otra comunidad de intereses con compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre los bienes propios de toda clase derechos reales, como hipotecas, usufructo, anticresis, servidumbre, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital social: $ 1.000, dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una, dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una, 7) Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma, indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Sergio Isaac Podokian y Mariana Zulema Setacosky. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Sede social: Corrientes Nro. 1814, piso 4, Capital Federal.

Abogada – Norma Beatriz Avila
N° 4803

CAPACITACION INTERACTIVA MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la publicación del 3 de enero de 2001 – Recibo número 2249, se suprime del objeto social la prestación de asesoramiento jurídico.

Socio – Carlos Alberto Lioi
N° 4868

DON LINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lagarde Ignacio Félix, argentino, de estado civil soltero, nacido el 03/07/1970, titular del DNI N° 21.802.330 CUIT N° 20-21802330-5, domiciliado en la calle Buenos Aires 545, de la localidad de Dolores, Landeros Aguayo Roque Eugenio, chileno, de estado civil soltero, nacido el 16/08/1942, titular del DNI N° 93.768.422 CUIT N° 20-93768422-4, domiciliado en la calle Fazio y Pasteur s/n, de la Localidad de Dolores, ambos de provincia de Buenos Aires y de profesión comerciante. 2) Acto privado del 16/01/2001. 3) "DON LINO SRL". 4) Dr. Pedro Chutro 3120, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: 1) Agrícola ganaderas y de granja en general. Compra, venta, mestización, invernación, representación, distribución, envase, embalaje, permuta, importación y exportación, comisión, consignación, depósito, traslado de toda clase de productos y subproductos agrícola, ganadera, de granja y derivados en especial de ganado, hacienda vacuna, equina, lanar, porcina, ovina y animales de corral, explotación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país. Limpieza, fraccionamiento y clasificación de sus productos y subproductos. 2) La cría engorde de ganado mayor y menor y de cualquier clase de especie animal. Elaboración, explotación directa o indirecta de establecimientos, vacunos, equinos, lanar, porcinos y todo tipo, representación, comisión, consignación de insumos, materia prima, mercaderías, productos, equipos, máquinas, repuestos, parte accesorios y herramientas vinculadas con la producción e industrialización de dichos productos. 3) Prestación de servicios y accesoria, organización y reorganización en materia de explotación agropecuarias y su producción y transporte y comercio nacional e internacional en general. 4) Venta, explotación, transformación y procesamiento de cueros, pieles, sus subproductos, productos químicos y demás mercaderías relacionadas con la industria curtiduría. 5) Reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y animales de corral, explotación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país su depósito, traslado y consignación. Ser asimismo proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal con referencia al objeto de la misma. 6) 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 7) Pesos siete mil quinientos divididos en cien cuotas de setenta y cinco pesos valor nominal y un voto por acción. 8) y 9) La dirección y administración a cargo de los socios gerentes Lagarde Félix Ignacio, Landeros Aguayo Roque Eugenio, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) 30/11 de cada año.

Contadora – Leticia Franci
N° 4864

EL NOUMENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19/1/01. Constitución: Luis Horacio Sayes, 26/7/55, DNI 11.675.712, dom. French 2442, Cap.; y Eduardo Ramón Olaciregui, 6/9/36, LE 4.180.850, dom. Av. Santa Fe 1907, Cap., ambos arg., solteros, com. Objeto: Fabricación, manufactura, compra, vente de prod. textiles, terminados, mat. primas. Importación y exportación. Explotación ganadera, agrícola, minera. Construcción de obras sobre inmuebles propios, de terceros. Compra venta de materiales para construcción. Servicios de informática, compra, venta, importación y exportación de software y hardware. Capital: $ 2.000. Gerentes: Luis Horacio Sayes y Eduardo Ramón Olaciregui. C. Ej: 31/12 c/año. S. Social: Bolívar 1011, 3° F, Cap.

Autorizada – Vanina Casazza
N° 4827

FASHIONABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19/1/01. Constitución: Oscar Alberto Roy, casado, 23/9/52, DNI 10.698.758, dom. 33 Orientales 1557, PB, Cap.; y Eduardo Ramón Olaciregui, soltero, 6/9/36, LE 4.180.850, dom. Av. Santa Fe 1907, Cap., ambos arg., com. Objeto: Fabricación, manufactura, compra, venta de productos textiles, terminados, materias primas. Importación, exportación. Explotación ganadera, agrícole, minera. Construcción de obras sobre inmuebles propios, de terceros. Compra venta de mat. para construcción. Servicios de informática, compra, venta, importación, exportación de software y hardware. Capital: $ 2.000. Gerentes: Oscar Alberto Roy y Eduardo Ramón Olaciregui. C. Ej.: 31/12 c/año. S. Social: Simbrón 5194, Cap.

Autorizada – Vanina Casazza
N° 4828

F.M.P. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) María Eugenia Santana, soltera, 30 años, DNI 18.753.038, argentina, domic. Belgrano 422 Depto. "2" San Miguel y Gladys Venicia Bonilla, viuda, 57 años, DNI 92.441.747, uruguaya, domic. Jacinto Díaz 2770 San Isidro. Ambas empresarias. 2) Inst. Priv. 28/04/2000. 3) F.M.P. CONSULTING S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 468 9° "66", Ciudad de Bs. As. 5) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cuero, electrónica, química, turismo y vestimenta; Realizar y/o administrar Inversiones en bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, monedas, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y/o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3000. 8) Gerencia: María Eugenia Santana, por el termino de duración de la sociedad. 9) Gerente. 10) 31/12.

Notario – Marcos Rospide (h.)
N° 4786

HACIENDAS PAMPEANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-9-00. Sebastián Rodrigo Masseroni, 17-7-78, DNI 27.047.088 M. Mazza 1253; Luis Angel Naddeo, 10-9-43, DNI 7.737.262, Yerbal 2558; ambos de Lanús, arg., solt., comerc. HACIENDAS PAMPEANAS S.R.L. 99 años. a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir; b) la explotación y comercialización de productos y subproductos derivados del objeto precitado; c) la explotación. de establecimientos faenadores; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, y explotar remate público de carne; quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica. Capital: $ 2000. Administ.: Sebastián R. Masseroni. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Cafayate 1120 4° 15, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 4769

KAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Néstor Rodolfo Moizzes, 44 años, Agustín Alvarez 108, Don Bosco, Quilmes, Bs. As, DNI 11.916.597 y Cristian Ceferino Caballero, 37 años, Araguaya 1021, Llavallol, Monte Grande, Bs. As, DNI. 18.602.003, ambos de profesión técnicos, argentinos y casados. 2) 18/01/2001; 3) KAMIL S.R.L.; 4) Paysandú 1174 P° 2, Of. A, Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios de asistencia técnica para la ejecución de obras, planeamiento y diseño de equipamientos eléctricos y electrónicos. La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos metalúrgicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en el país y el exterior. 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerentes precedida de denominación social; 10) Anual 31 de diciembre.

Autorizado – Adolfo Prosello
N° 4819

L.C. IMPO-EXPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Priv. 18/1/01; Socios: Ramona Del Valle Leiva, arg., casada, 1.5.55, comerc., DNI 11.880.257, CUIT 27-11880257-3, Alfredo Carlos Cantaiello, arg., viudo, 28/10/57, comerc., DNI 10.401.161, CUIT 20-10401161-7; ambos domiciliados en Emilio Lamarca 2215, depto. 1°, Planta Alta, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución, compra, y venta por mayor o menor, importación y exportación de artículos de regalos y decoración, vestimenta y accesorios, marroquinería, petit marroquinería, joyería y antigüedades, relojes y afines, electrodomésticos y afines, herramientas y maquinarias, electrónicos y afines, computación, encendedores, tabaquería, lapiceras y afines. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones, designar agentes, establecer sucursales y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital: $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 1, y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios e integrado el 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo 2 años desde inscrip. IGJ. Administración, representación y uso firma social: Gerente designado Sra. Ramona Del Valle Leiva. Duración: 2 ejercicios, renovable. Resoluciones: Art. 159, 1° parte, párraf. 2° L. 19.550. Mayorías: Art. 160, comunicaciones y citaciones art. 159 último párrafo, Transmisibilidad: Art. 152 L. 19.550; Cierre Ejercicio: 31 diciembre de c/año, Disolución: art. 94 L. 19.550; Liquidación: Gerentes desiqnados o las personas que designen socios. Sede Social: Emilio Lamarca 2215, depto. "1", P. Alta - Cap. Fed.

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 4780

MATERIALES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de S.R.L. Walter A. Krivich, arg., D.N.I. 18.162.190, domiciliado en calle 52 B, N° 3747 Barrio Marítimo, Hudson, localidad de Berazategui y de la Sra. Valeria N. Roger, D.N.I. 20.315.637, domiciliada en Herrera 2230 Cap. Fed. Ceden 98 cuotas sociales que importan el 98% del Capital de MATERIALES SAN TELMO S.R.L. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 7/5/98 bajo el N° 3252 del libro 108 de S.R.L. de la I.G.J. y renuncian a sus cargos de Gerentes de la misma. La cesión es a favor de Carlos A. Roger, comerciante, arg., divorciado, D.N.I. 4.420.619, domiciliado en Bolívar 1787 de esta Capital, quien la acepta y asume como gerente de la misma.

Autorizada – Natalia Roger
N° 4863

MEDICAL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 23/01/2001 se ha modificado el art. 1 del Contrato constitutivo, quedando en consecuencia la denominación: "MEDICAL MANAGEMENT GROUP S.R.L." y ratificándose el edicto del 09/01/2001, recibo 58-00003291.

Apoderado – Martín Lufrano
N° 4841

MOTORLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Eduardo Eleuterio Delis, arg., cas., 1as. nup. c/Natalia Veltri, nac.: 28/7/43, com., dom.: Catamarca 4046, San Justo, Pcia. Bs. As., CUIL 20-07740557-8, DNI 7740557; y Juan Carlos Guisande, arg., sol., com. nac.: 28/4/68, dom.: Viacara 937, Villa Progreso, Pcia. Bs. As., CUIL 20-20296940-3; DNI 20.296.940. 2) Esc.: 10-1-01, Reg. 1580, Cap. 3) Denominac.: "MOTORLAR S.R.L". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Lavalle 1619, p. 6, of. D. 5) Objeto: dedicarse a las sgtes. actividades, actuando por cuenta propia, de terceros asociada a terceros: 1- Comerciales: en cualquier lugar de la República o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, especialmente de motores en general, bombas, amoladoras y sus repuestos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas. 2- Servicios: Mediante la prestación de servicios de alquiler de maquinarias y service en general y la realización de toda clase de servicios vinculados con el objeto principal de la sociedad. 3- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de maquinarias en general, especialmente todo lo relacionado con motores, bombas, amoladoras y demás bienes de consumo e insumos relacionados con los mismos, en general, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sean Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad

que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 20 años desde la registr.; 7) Cap. $ 3.000. 8) 1 o más gtes., soc. o no, mandato por 2 años, reelegibles. Uso de la firma: indistinta. 9) 31/12 de c/año. 10) Gte.: Eduardo Eleuterio Delis, dom. espc. en la sede soc.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
Nº 4824

MY RAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/1/01 se constituyó MY RAGS SRL: 1) Viviana María Roldán de Herz, argentina, 21/6/51 casada, comerciante DNI 10.134.961 CUIT 27-10134961-1, Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Bs. As.; Alejandrina María Ricci, argentina 5/2/55, casada, comerciante, DNI 11.450.730 CUIT 27-11450730-5, Av. Sta. María 6385, Tigre, Bs. As.; Virginia Inés Segers de Senillosa, argentina 21/3/50, viuda, comerciante DNI 6.363.609, CUIT 27-06363609-1, Av. Sta. María 6385, Tigre, Bs. As. 2) Comerciales e Industriales: La prestación de servicios de tintorería y lavado, incluye limpieza, limpieza a seco, lavado, planchado, secado, remiendo, costura y tenido de ropa de vestir alfombras, tapizados o cualquier otro elemento relacionado. Mandatos y Representaciones: Ejercer representación, consignación y mandatos de los bienes del objeto comercial e industrial, en especial la representación de sistemas de cobranzas tanto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, cuotas sociales abonos, tarjetas de crédito servicios de medicina prepaga, como de todo otro autorizado por la representada. 3) 99 años. 4) $ 3.000. 5) 3.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) Gerente: Virginia Inés Segers de Senillosa. 8) 31/10. 9) Talcahuano 981, 17° "G", Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 4860

NUEVAS LINEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 4/10/2000: Componentes: Angela del Carmen Ortega, 54 años, argentina, comerciante, domicilio en Roosevelt 3749 Capital, casada, DNI 5.400.318; María Cristina Ortega, 49 años, argentina, maestra, domicilio en Curupaytí 1581 Morón (Buenos Aires), DNI 10.087.175 soltera. Denominación: "NUEVAS LINEAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) explotación de locutorios de titularidad ajena, b) servicio de recepción de correspondencia, telegramas y encomiendas por cuenta y cargo de empresas telepostales; c) venta de pasajes nacionales e internacionales; d) servicio de videoconferencia; e) fotocopias y afines. Capital: $ 4000. Cierre de ejercicio: 10/10. Gerentes: ambos socios indistintamente. Sede social: Roosevelt 3749, Capital Federal.

Socia Gerenta - Angela del Carmen Ortega
Nº 4781

OPERADORA DE MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 15/12/00, cambió su denominación por "AZURIX ECOPRENEUR HOLDING S.R.L." y reformó el Art. 1° del Contrato Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4775

PEPSI COLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1° de Agosto de 2000 el socio Hugo Horacio Simone cedió su única cuota social a favor de The Concentrate Manufacturing Company of Ireland, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de igual fecha. Como consecuencia de la cesión, en la misma reunión se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 4866

PREGO SIGNORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19/1/01. Constitución: Eduardo Wenceslao Kolodzies, 31/7/51, DNI 10.200.577, Sarmiento 3697, 6 B, Cap.; y Eduardo Ramón Olaciregui, 6/9/36, LE 4.180.850, Av. Santa Fe 1907, Cap. ambos arg., solteros, com. Objeto: Fabricación, manufactura, compra, venta de productos textiles, terminados, materias primas. Importación, exportación. Explotación ganadera, agrícola, minera. Construcción de obras sobre inmuebles propios, de terceros. Compra venta de mat. para construcción. Servicios de informática, compra, venta, importación, exportación de software y hardware. Capital: $ 2.000. Gerentes: Eduardo W. Kolodzies y Eduardo R. Olaciregui. C. Ej.: 31/12 c/año. S. Social: Migueletes 1007, Cap.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 4829

PROVITALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Silvia Graciela Nassar, arg., div. 1as. nup. c/José Alejo Tuero, nac.: 12/7/49, com., dom.: Lavalle 3572, PB, "A", Cap. Fed., DNI 6.227.672; y Vicente Agustín Fassio que dice ser arg., div. 1as. nup. c/Teresita Eloisa Ledesma, emp., nac.: 8/5/42, dom.: Lavalle 3572, PB, Cap. Fed., DNI 6.047.631. 2) Esc.: 15/01/01, Reg. 1580, Cap. 3) Denominac: "PROVITALITY S.R.L". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Lavalle 3572, P.B, "A". 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, envasado, depósito, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en general ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de productos cosméticos en general, artículos alimenticios y suplementos dietarios, cualquiera sea su forma de presentación, así como a materias primas, sustancias químicas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de la industria cosmética y de suplementos dietarios en general. Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura, transformación, análisis, procesamientos, mezcla de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y sub-productos químicos o no de aplicación a productos cosméticos y suplementos dietarios ya sea a partir de formulaciones propias o de terceros. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 10 años desde la registr. 7) Cap. $ 3.000. 8) ambos socios, mandato por 2 años, reelegibles. Uso de firma: indistinta. 9) 31/12 de c/año- 10) Gte.: ambos socios, dom. espc. en la sede soc.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
Nº 4822

PUBLITRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/1/01. Augusto César Franch, arg., casado, comerciante, 25/8/46, LE 4.557.283, 3 de Febrero 1591 4°, Capital, Carlos Domingo Grotzer, arg., casado, comerciante, 6/6/45, LE 8.248.077, Artigas 492, V. Ballester. PUBLITRACK SRL. 99 años. Para la producción, comercialización y/o industrialización, de: a) Ediciones y publicaciones de obras musicales y/o de letras referidas a las mismas, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo, y demás actividades publicitarias. b) Producciones discográficas y cualquier otro sistema de grabación de imágenes o sonidos creados o a crearse. c) Representaciones artísticas y organización de espectáculos públicos. d) Agencia de publicidad contratando a tal fin espacios radiales televisivos y gráficos con fines de publicidad. e) Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones, por cuenta propia o de terceros; percepción de derechos y explotación de obras del tipo antes mencionado en el país o en el extranjero. $ 1.000. Administr.: Augusto César Franch. 31/12. Lavalle 1546 3° "C", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 4771

ROTSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Cesión de cuotas sociales, cambio de Gerente y Reforma de Contrato social "ROTSEN S.R.L.". Instrumento privado del 9/1/01. a) Cedentes: Dominio Michelin (DNI 6.787.820) y María Laura Torres (DNI 27.440.871). Cesionarios: Claudio Alejandro Maturan (DNI 25.146.854) y Juan Carlos Mendoza (DNI 7.282.981). b) Se ceden dos mil cuotas sociales: un mil cuotas a Claudio Alejandro Maturan y un mil cuotas a Juan Carlos Mendoza, de valor nominal un peso cada una por el precio de dos mil pesos. c) María Laura Torres renuncia su cargo de gerente y se designa para dicho cargo a Claudio Alejandro Maturan, quien lo acepta. d) Se modifica el artículo cuarto del Contrato Social.

Apoderada - Natalia Beatriz Jamus
Nº 4878

SEA RUNNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 16 del 19/1/2001, F° 20 del Reg. 1912 CF; Daniel Alejandro Moleta renuncia a su cargo de gte., quedando en su reemplazo Eduardo Marcelo Virnik, arg., com., nac. argentino, DNI 14.824.082, dom. Polonia 987, Wilde, Pcia. Bs. As. y el 100% de los socios deciden ampliar el art. tercero del Contrato Social, referido al Objeto agregando: la construcción, organización y venta de embarcaciones o artefactos navales y su reparación

El Autorizado
Nº 4793

SPORTSTICKER LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública N° 153 pasada al folio 556 ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1°) Socios: María Alejandra Santurio, argentina, casada, abogada, nacida el día 30 de abril de 1968, abogada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Capital Federal, con DNI. N° 20.230.742 y Victoria Zöldi, argentina, soltera, abogada, nacida el día 1° de octubre 1971, con Documento Nacional de Identidad N° 22.255.433, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal. 2°) 22 de enero de 2001. 3°) Denominación: SPORT STICKER LATIN AMERICA S.R.L. 4°) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2°, Capital Federal. 5°) Objeto: La sociedad tiene por objeto: (a) Actuar por sí, en representación de terceros o en asociación de terceros como agencia de noticias, encontrándose facultada para recibir y producir información e informes acerca de eventos deportivos de cualquier índole y a comercializar dicha información e informes dentro de cualquier país de Latinoamérica; (b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión, electrónico, auditivo o impreso; y (c) Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que conciernen a la realización de los objetivos anteriores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos e incurrir en obligaciones, a suscribir y entregar cualquier documento o instrumento adicional y realizar cualquier acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este contrato social. 6°) Duración: 99 años. 7°) Capital Social: $ 10.000. 8°) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. Compuesto por dos integrantes: Pedro Juan Phillips y Miguel Ignacio Alcibar. 9°) Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. 10°) Fiscalización: Prescindencia. 11°) Cierre del Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Santurio
Nº 4821

TRANSPORTES 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/12/2000 se formalizó la cesión de cuotas entre socios. El Sr. Alberto Martínez, adquirió cuarenta y ocho cuotas sociales que vendieron, cedieron y transfirieron los socios por el precio total de $ 144.000 a Lerida González, Nilda González y Odulia González 8 cuotas a cada una y a Beatriz González y cuatro cuotas a cada una a favor de Lilian Beatriz Ferro, Olga Susana Ferro, Germán Alberto González y Miryan Silvana González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4776

UTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 28/12/00. El socio Hiram María Ferreira Isasi cedió 26 cuotas; a Gustavo Daniel Colman Almirón 9 cuotas y a Gabriela Cecilia Márquez 15 cuotas. Renuncia a la gerencia: Lolia Bernardina Almirón. Designación de gerente por unanimidad a Gustavo Daniel Colman Almirón.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 4791

WEGA

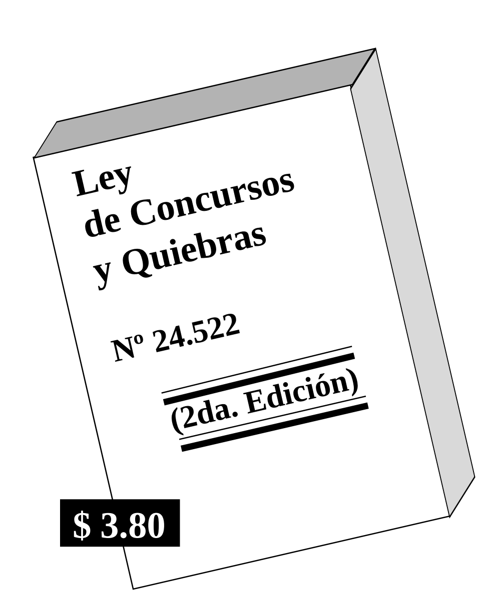
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

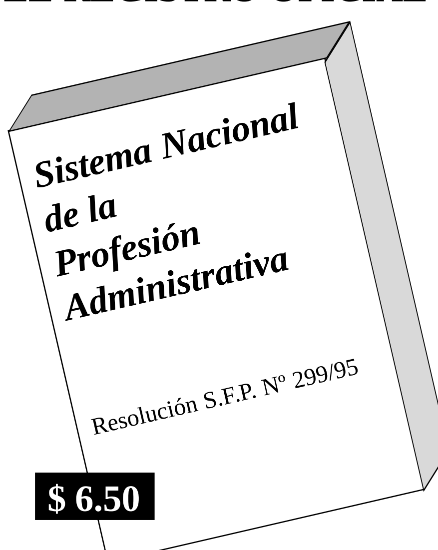
Por esc. del 15/12/00, ante Esc. Enrique Oscar Soler, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alfredo Daniel Perona, arg., cas., nac. el 16/03/57, comerciante, D.N.I. 13.137.118, C.U.I.T. 20-13137118-8, domic. Ceretti 2792 8° "A", Cap. Fed. y Milda Querube Aversa, arg., cas., nac. 04/08/30, L.C. 0.074.262, C.U.I.T. 27-00074262-2, comerciante, domic. Zequeira 5372, Cap. Fed. Denominación: WEGA S.R.L. Sede: Bartolomé Mitre 1259, Local 18, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de toda clase de reparación, ampliación, modificación y decoración de inmuebles, la realización de toda clase de montajes industriales, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, ventilación, desagües de conductos, arenado y limpieza de frentes, vidrios en altura, pintura, limpieza interior y exterior y desinfección de inmuebles, empresas e instituciones públicas y privadas, empleando en el proceso la mano de obra y los elementos indispensables para la consecución de las tareas mencionadas y la importación y exportación. Para lograr sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Gerente: Milda Querube Aversa

Escribano - Enrique Oscar Soler
Nº 4804

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

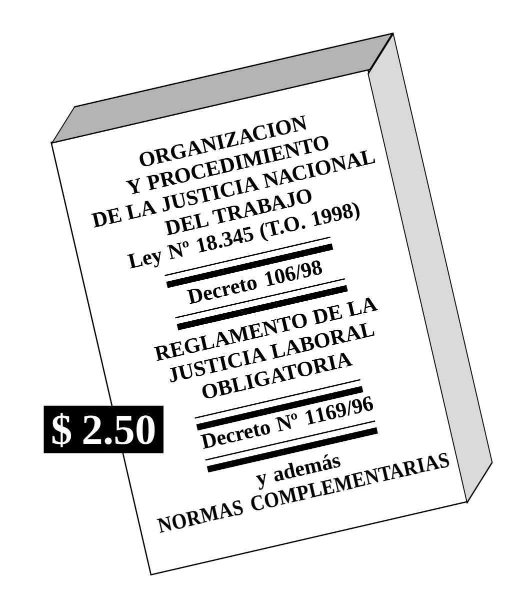


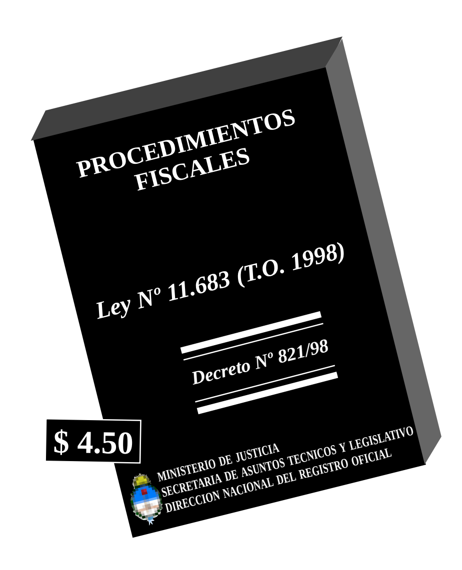




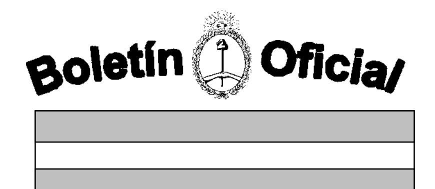




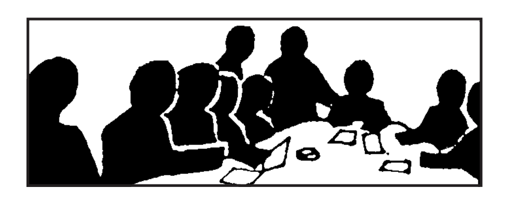




VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.**



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero del año 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Lavalle 1718, piso 4 "D" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Moisés Lukin
e. 26/1 N° 4835 v. 1/2/2001

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4to. D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del Revalúo Técnico;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2000. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura;
5°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio;
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 26/1 N° 4820 v. 1/2/2001

"G"

GRILEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRILEON S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de febrero de 2001 a las 18 horas en Avenida Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, oficina 721, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remoción del Director Titular Nicolás Pachelo por supuestas infracciones a los Arts. 272, 274 y concordantes de la Ley de Sociedades Nro. 19.550 y modificaciones posteriores. Designación de un Director Titular en su reemplazo.
3°) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra el Director Nicolás Pachelo.
4°) Designación de un Director Titular en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrado el 1ro. de diciembre de 2000.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238, párrafo 2do., de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 9 de febrero de 2001, en Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Síndico Titular - Emilio Grünberg
e. 26/1 N° 4854 v. 1/2/2001

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de febrero de 2001, a las 17.00 hs. en Suipacha 268, piso 12 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y de renuncias presentadas;
3°) Ratificación del Sr. Gustavo Germino como director reemplazante;
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y/o síndicos;
5°) Revocación de poderes otorgados por la Sociedad;
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de suscripción e integración de dichas acciones.
7°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Eliminación de la opción de preferencia de venta a los accionistas.
8°) Autorizaciones.

Autorizada - Clara Vela

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 26/1 N° 1289 v. 1/2/2001

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES, en su sesión de fecha 7 de diciembre de 2000 resolvió Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001 a las 9 en su domicilio provisorio de Palmar 6895, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de las autoridades de la Asamblea;
B) Informe de la Presidencia acerca de las posibilidades de funcionamiento de la Mutual.
C) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 26/1 N° 4774 v. 26/1/2001

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 21-2-2001 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Rivadavia 1365 7° piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 475.000. Modif. Art. 4to. del Estatuto Social.
2°) Reducción del Capital Social de $ 475.000.- a $ 15.000.- Mod. Art. 4to. del Estatuto Social
Buenos Aires, 23 de enero de 2001.

Presidente - Enrique Mastelli
e. 26/1 N° 4817 v. 1/2/2001

"S"

SMURFIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Convenio Preliminar de Fusión por Absorción celebrado entre CARTONEX BERNAL S.A., USINA BERNAL S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A. con fecha 15 de enero de 2001;
3°) Consideración de la preparación de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9°, Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2001. Copias del Convenio Preliminar de Fusión celebrado por las Sociedades con fecha 15 de enero de 2001, quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en el horario arriba mencionado.
Buenos Aires, 23 de enero de 2001.

e. 26/1 N° 4857 v. 1/2/2001

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Esmeralda 1029 Capital, el 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14,30 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cese actividades de la empresa y su consideración.

Presidente - Héctor A. Climent
e. 26/1 N° 4881 v. 1/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623 B Cap. Avisa: Miguel Angel Díaz, dom. Mercedes 1623 Cap. transfiere a Feliciano García Gerpe y Guillermo García Martínez, dom. Mercedes 1623 Cap. la elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (hasta 50m2, 2 Op), Despacho de pan, sito en AV. LOPE DE VEGA 303-9 y Sótano y BACACAY 5199 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 26/1 N° 4838 v. 1/2/2001

"G"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Valentín Dindurra domic. Godoy Cruz 2880 Cap. vende a Mabel Beatriz Rodríguez domic. Tucumán 834 Cap. elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. com. min. de productos alimenticios en general com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) casa de comidas rotisería, sito en la calle GODOY CRUZ 2880 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/1 N° 4798 v. 1/2/2001

"R"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623 Cap. Rectifica: En aviso 71629-4 a 11/12/2000. Compradora Fdo. comercio RIVADAVIA 5559 Cap. María Luisa Ortal Ceñal, Domicilios y Reclamos de Ley en Oficina.

e. 26/1 N° 4839 v. 1/2/2001

"T"

Miguel A. Vázquez, Mart. Público. Oficina Mercedes 1623 B. Cap. Avisa: Feliciano García Gerpe, Sergio Horacio García Martínez, Guillermo José Ernesto García Martínez y Silvia Beatriz García Martínez, dom. Mercedes 1623 Cap. Transfieren a Miguel Angel Díaz, dom. Mercedes 1623 Cap. La elaboración de prod. de panadería, con venta directa al público, sita TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3844-6 Cap. Reclamos de Ley en Oficina,

e. 26/1 N° 4836 v. 1/2/2001

Wesley Jessen Argentina S.A., CUIT N° 30-50422759-2, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, vende a Novartis Argentina S.A., CUIT N° 30-51662039-7, con domicilio constituido en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente al área de "Comercialización de Lentes de Contacto"; la actividad de "Producción de Lentes de Contacto" no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal. La Transferencia se efectúa bajo condición de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Aprobada la operación, la compradora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de Ley y el domicilio del comprador, a los efectos del presente: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, CUIT N° 20-04372263-9, con domicilio en Florida 716, 1° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

e. 26/1 N° 4831 v. 1/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS & LOGISTICA GENERAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 3 del 26 de octubre de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado y distribuido los cargos del nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ricardo H. Rossi; Vicepresidente: Enrique Escudero; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h.).

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 26/1 N° 4812 v. 26/1/2001

ARLEGUI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el 18/04/1999, se resolvió, ante la renuncia de los Sres. Antonio Pulenta (h.) como Director y Vicepresidente, Eduardo Quinto Pulenta como Director Titular, Hugo José Pulenta como Director Suplente, designar a los Sres. Rodolfo Walter Tejada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, Luis Higinio Quiroga como Director Titular y a Darío Jesús Martínez como Director Suplente, hasta la finalización del mandato en curso de los directores a quienes reemplazan. Del mismo modo comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el día 30/08/1999, se resolvió, aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Pulenta como Director y Presidente de la Sociedad, designando en su reemplazo y hasta la finalización del mandato en curso al Sr. Ignacio Duverlin Martínez.

Abogado - Guillermo Juan Vila
e. 26/1 N° 4850 v. 26/1/2001

AUTOSANLUIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unámime realizada el 2/11/1998, se resolvió, ante la renuncia de los Sres. Antonio Pulenta (h.) como Director y Vicepresidente, Eduardo Quinto Pulenta como Director Titular, Hugo José Pulenta y Guillermo Dutto como Directores Suplentes, designar a los Sres. Rodolfo Walter Tejada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, Luis Higinio Quiroga como Director Titular y a Darío Jesús Martínez y Fabián Ernesto Scattareggia como Directores Suplentes, hasta la finalización del mandato en curso de los directores a quienes reemplazan. Del mismo modo comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime realizada el día 28/07/1999, se resolvió, aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Pulenta como Director y Presidente de la Sociedad, designando en su reemplazo y hasta la finalización del mandato en curso al Sr. Ignacio Duverlin Martínez.

Abogado - Guillermo Juan Vila
e. 26/1 N° 4852 v. 26/1/2001

"B"

BALINKO S.A.

Sociedad Uruguaya constituida el 21-7-2000; Representante: Antonio Rizo, DNI argentino 93.621.406; fija domicilio: Av. Callao 420, 9° "C" Buenos Aires.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 26/1 N° 4782 v. 26/1/2001

BARRANCAS DE ASCOCHINGA S.A.

Inscripta en IGJ el 20 de enero de 1993, expediente N° 1.568.075, L° 112 T° "A" de S.A., N° 484. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 13 de noviembre de 2000, se resolvió, por unanimidad, disolver en forma anticipada la sociedad, disponiendo su liquidación, nombrándose como integrantes de la Comisión Liquidadora a los Sres. Gilberto H. Zavala, Marcelo M. Gowland y Hernán Cibils Robirosa. Se designó al Sr. Joaquín Labougle como Síndico Titular y al Sr. Joaquín Ibáñez como Síndico Suplente, aceptándose también por unanimidad, las renuncias de los Sres. Gilberto H. Zavala, Marcelo M. Gowland y Hernán Cibils Robirosa. Se designó al Sr. Joaquín Labougle como Síndico Titular y al Sr. Joaquín Ibáñez como Síndico Suplente aceptándose también por unanimidad, las renuncias de los Sres. Gilberto H. Zavala, Marcelo M. Gowland y Hernán Cibils Robirosa a sus cargos de Directores Titulares y la renuncia del Sr. Jorge Videla al cargo de Director Suplente de la Sociedad.

Abogada/Autorizada - Gimena Bordoli
e. 26/1 N° 4813 v. 26/1/2001

BG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6/6/00 se aceptó la renuncia del Sr. William Harvey Adamson a su cargo de Presidente y Director Titular. En su reemplazo se eligió al Sr. Armando de Azebedo Henriques. Mediante reunión de Directorio, también de fecha 06/6/00 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Armando de Azebedo Henriques; Vicepresidente: Sr. Neil Thomas Murphy y Director Suplente a Cristopher Jonathan Aspden.

Autorizado - Alejandro Donofrio
e. 26/1 N° 1312 v. 26/1/2001

"C"

CCI CAPITAL INVESTORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5 de febrero de 1988, expediente N° 475.380, nro. 160 del L° 104, T° "A" de S.A. (Cambio de denominación social inscripta en IGJ el 18 de diciembre de 1995, bajo el nro. 12.116 del L° 117, T° "A" de S.A.). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 17 de abril de 1997, se resolvió, por unanimidad, disolver en forma anticipada la sociedad, disponiendo su liquidación, nombrándose como integrantes de la Comisión Liquidadora a los Sres. Gilberto H. Zavala, Marcelo M. Gowland, Hernán Cibils Robirosa y Jorge Videla, aceptándose, también por unanimidad, las renuncias de los Sres. Gilberto H. Zavala, Marcelo M. Gowland, Gonzalo Pérez Moore, Roberto Ruiz, Gabriel Saidón y Martín Ruete Aguirre a sus cargos de Directores de la Sociedad. Asimismo.

Abogada/ Autorizada - Gimena Bordoli
e. 26/1 N° 4815 v. 26/1/2001

CHELCO AUTOMOTORES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime realizada el 7/7/1999, se resolvió, ante la renuncia de los Sres. Antonio Pulenta como Director Titular y Presidente, Ignacio Duverlin Martínez como Director Titular y Vicepresidente y Darlo Jesús Martínez como Director Suplente, designar, para los próximos tres ejercicios, al Sr. Ignacio Duverlin Martínez como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Darío Jesús Martínez como Director Suplente.

Abogado - Guillermo Juan Vila
e. 26/1 N° 4849 v. 26/1/2001

COLUCCI, ANGEL ENRIQUE Y SANTA CRUZ, CARLOS ALBERTO Sociedad de Hecho

Angel Enrique Colucci, L.E. N° 4.295.817, en su carácter de socio de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación arriba citada, con domicilio en la calle Cerrito 36 4° piso "H" de la Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-69898053-9, comunica que el día 5 de enero del año 2001, se ha disuelto la sociedad de hecho señalada, por voluntad de ambas partes. Buenos Aires, 23 días de enero del año 2001.

Socio - Angel Enrique Colucci
e. 26/1 N° 4833 v. 26/1/2001

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IG.J. N° 1.561.129. Registro N° 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/1/2001 calificó Obligaciones Negociables Clase I por u$s 35.000.000 a ser emitidas por Provincia Leasing S.A. Calificación Otorgada: AA: el instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Institución: 2.25. Capitalización: 1.80. Activos: 2.70. Administración: 1.95. Rentabilidad: 2.20. Liquidez: 5.60. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 2.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.49, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alme 693 - 2° "A".

Miembro del Consejo de Calificación - Murat Nakas
e. 26/1 N° 4784 v. 26/1/2001

EWISUN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 11-1-01 EWISUN S.A., designó como representante de su sucursal a Zulma L. Zermani 14041039.

Representante - Zulma L. Zermani
e. 26/1 N° 4779 v. 26/1/2001

"F"

FERRARI TAXIS S.A.

Por esc. 8 del 17-1-01 F° 15 Rg. Not. 1817 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15-1-01 que resolvió: a) Aceptar por unanimidad la renuncia a los cargos de Presidente y Dir. Sup. presentadas por Carlos Enrique Wagenpfeil y Elena Gabriela Abraham, respectivamente; b) Designar nuevos integrantes del Directorio y distribuir cargos conforme a: Presidente: Eustaquio Arnaldo Rojas y Dir. Sup.: Ernesto Losada. Aceptaron los cargos.

Escribana - Sandra E. Polonsky
e. 26/1 N° 4772 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de Enero de 2001, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Interandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.337 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 50 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30-09-00. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía otorgada por Termoandes y el cobro mensual de un canon de transporte a Termoandes, independientemente del volumen transportado, el cual asegura los fondos necesarios para afrontar los servicios de deuda e intereses de Interandes. La Compañía comenzó a percibir ingresos bajo este contrato en abr.'99, fecha de inicio de su operación comercial. A Sept.'00, Interandes registró un EBITDA de $ 8.0 MM y una cobertura de intereses financieros de 2.8x. La calificación ha contemplado el creciente nivel de endeudamiento registrado por Interandes, conforme avanzaba en la construcción de la línea. El mismo fue acompañado por la realización de aportes de capital, siendo el índice de endeudamiento al 09/00 de 1.24. Por otra parte, se tuvo en cuenta que la Concesión de Transporte otorgada a la Compañía se encuentra sujeta a la transferencia de la participación de Gener en la sociedad, al momento en que un tercero, ingrese al sistema de Transporte Salta-Paso Sico. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4807 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 17 de enero de 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 130 del 5 de Noviembre de 1996, otorgándole la Categoría AA+. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Pistrelli Díaz y Asociados —Arthur Andersen— hasta el 30-09-00. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 300 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas ampliado a U$S 600 millones, según Certificado 193 de fecha 27/2/98. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/9/1996, la cual ratificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/1994; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 23/9/1996. La fortaleza crediticia de la Compañía deriva de la concesión exclusiva para la distribución de energía eléctrica, el estable y creciente flujo de fondos, y las eficiencias operativas alcanzadas. La calificación refleja asimismo la existencia de un marco legal y regulatorio estable. Desde 1993 Edenor ha mejorado la calidad de su servicio y también incrementado los volúmenes de energía distribuidos con una eficientización de su estructura de costos. Como contrapartida, la calificación ha contemplado el incremento del endeudamiento, producto de las altas inversiones realizadas y, desde 1997, de los fuertes pagos de dividendos. Sin embargo, mantuvo una adecuada relación Deuda/Capitalización (36% —9/00—) y ha logrado significativas mejoras en los ratios de cobertura de intereses (6.5x) y repago de deuda (1.8x), conforme al aumento registrado en su generación de fondos. El riesgo que posee Edenor se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado y la incertidumbre relacionada con la revisión tarifaria en el 2002. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4809 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 17 de Enero de 2001 ha actualizado la calificación de la emisión de YPF S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 11.860 del 19 de Agosto de 1997, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de dos Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 1000 millones de dólares estadounidenses, cada uno, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Abril de 1997 y 28 de Abril de 1998, respectivamente. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de YPF S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes hasta el 30-09-00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo con que cuenta YPF en el mercado argentino, la integración de sus operaciones en Argentina, y en la diversificación geográfica de sus operaciones. La condición de ser una Compañía integrada le permite optimizar la rentabilidad de cada unidad de negocio y compensar las fluctuaciones en los precios de cada unidad. Adicionalmente, se consideró la sostenida generación de fondos, que le ha permitido mantener muy buenas coberturas de intereses (13.6x, al 30-09-00), —la mayor en los últimos 5 años— y reducidos años de repago de su deuda financiera total (0.6x, al 30-09-00). La calificación, también ha contemplado la política de pago de dividendos de la Compañía, la cual distribuye entre el 35% y 55% de los resultados anuales, debiendo recurrir en algunos períodos a endeudamiento adicional para realizar su pago. Fitch analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros, como también las implicancias de la fusión de la Compañía con ASTRA C.A.P.S.A. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de califica-

ciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4810 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de enero de 2001, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Termoandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.336 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 250 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías Locales e Internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30-09-00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en el cobro por parte de Termoandes del monto correspondiente al servicio de deuda e intereses pagaderos en la próxima fecha de vencimiento, mediante los pagos mensuales de capacidad contemplados en el contrato de venta de energía a Gener. Adicionalmente se consideró, la existencia de una cuenta de "Reserva para el Servicio de Deuda". Termoandes exigió al consorcio constructor la suma de $ 16.7 MM correspondientes a las penalidades pactadas en el contrato, dadas las demoras en la finalización de la planta generadora. La Compañía comenzó a percibir ingresos por venta de energía en abr. '00, fecha de inicio de sus operaciones. Por otra parte, se tuvo en cuenta el creciente nivel de deuda desde 1997, conforme avanzaba en la construcción de la línea, acompañado por la realización de aportes de capital. En contrapartida, se ha considerado que compite con otros dos proyectos de exportación de gas para la generación de energía en la misma región, los cuales ya han iniciado sus operaciones, así como ciertas consideraciones legales. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4811 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 17 de enero de 2001, procedió a actualizar la calificación de las Obligaciones Negociables de Village Cinemas S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro.12.490 del 3 de diciembre de 1998, otorgándole la Categoría de "A (-)" con rating watch negativo simbolizado mediante " ▼'. Se trata de una emisión Obligaciones Negociables Garantizadas de mediano plazo, por 90 millones de dólares estadounidenses emitido bajo el Programa de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 250 millones. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30-09-00. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por los principales accionistas (VRL y Force), la calidad de los mismos y la amplia trayectoria internacional que poseen en la industria de cines. Asimismo, se consideró el potencial de crecimiento del negocio en Argentina y la ubicación estratégica de los complejos. La calificación refleja una débil estructura financiera y el riesgo inherente a este tipo de proyectos, donde la evolución de flujos de fondos está condicionada al éxito de los complejos existentes y por desarrollar. Si bien Village ha registrado una débil generación de fondos con relación a sus compromisos financieros, la misma muestra una tendencia creciente, producto de las inauguraciones llevadas a cabo. La Compañía cuenta con un elevado ratio de deuda financiera sobre capitalización el cual fue del 69% a sep. '00. Asimismo Fitch decidió asignar un rating watch con implicancias negativas debido al incumplimiento técnico de covenants asumidos en la emisión de las Obligaciones objeto de la presente calificación a partir de septiembre de 2000. Lo mencionado se condice con una mayor exigencia en los mismos a partir de la fecha mencionada sumado a el retraso de la inauguración de un proyecto de gran envergadura. El rating watch será revisado una vez aprobada la propuesta a ser presentada al Trustee para adecuar las exigencias técnicas de covenants a la nueva realidad económica del proyecto. La calificación A- posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Rating Watch destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Se aplicará ▲▼ ⬍ para indicar rating watch positivo, negativo o indeterminado. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7° Piso.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4814 v. 26/1/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 17 de enero de 2001 procedió a efectuar la calificación de la Coemisión de Obligaciones Negociables de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A., otorgándole la Categoría BBB-. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Deloitte & Co SRL hasta el 30-09-00. Se trata de una Coemisión de Editorial Perfil y Diario Perfil en forma solidaria por U$S 25 MM emitidos bajo el marco de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 50 MM o su equivalente en otras moneda, autorizado por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución N° 12.032. La calificación otorgada responde a la débil performance de los indicadores económicos-financieros de las coemisoras; la alta correlación existente entre el nivel de actividad del sector y el PBI; así como también la competencia del sector. Estos factores se ven compensados en parte por la sólida posición de EPSA en el negocio de revistas y el respaldo otorgado por los accionistas ante la difícil situación económica atravesada por DPSA. La contracción en el nivel de actividad registrada desde fines de 1998, trajo aparejado una disminución en los ingresos durante los ejercicios 1999 y 2000. Esto sumado a la mayor carga financiera registrada principalmente en el ejercicio 1999, produjo un significativo deterioro en los indicadores de cobertura de intereses y repago de deuda. Frente a esta situación, se implementó un plan de reducción de costos y gastos a fin de optimizar la estructura existente. A su vez, conforme lo mencionado anteriormente los accionistas están realizando acciones tendientes fortalecer la estructura patrimonial de ambas compañías. Sin embargo, Fitch decidió asignar tendencia negativa a la calificación otorgada debido a la difícil situación por la cual atraviesan ambas compañías bajo un contexto económico recesivo sumado a una escasa flexibilidad financiera. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Vicepresidente - G. Miguel Arndt
e. 26/1 N° 4816 v. 26/1/2001

FOLEY & COMPANY DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2000 en los términos de los Artículos 159 y 162 de la Ley Nacional 19.550 (i) se ha aceptado la renuncia del Gerente Michael Christopher Hughes; y (ii) se ha designado como nueva Gerente a la Dra. María Susana Barnada (DNI 14.307.848), quien aceptó el cargo a través del Acta de Gerencia de fecha 4 de septiembre de 2000.

Autorizado - Mauricio D. Nievas
e. 26/1 N° 4796 v. 26/1/2001

"L"

LIZARDI DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2000 en los términos de los Artículos 159 y 162 de la Ley Nacional 19.550 (i) se ha aceptado la renuncia del Gerente Michael Christopher Hughes; y (ii) se ha designado como nueva Gerente a la Dra. María Susana Barnada (DNI 14.307.848), quien aceptó el cargo a través del Acta de Gerencia de fecha 4 de septiembre de 2000.

Autorizado - Mauricio D. Nievas
e. 26/1 N° 4795 v. 26/1/2001

"M"

McEWEN DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2000 en los términos de los Artículos 159 y 162 de la Ley Nacional 19.550 (i) se ha aceptado la renuncia del Gerente Michael Christopher Hughes; y (ii) se ha designado como nueva Gerente a la Dra. María Susana Barnada (DNI 14.307.848), quien aceptó el cargo a través del Acta de Gerencia de fecha 4 de septiembre de 2000.

Autorizado - Mauricio D. Nievas
e. 26/1 N° 4800 v. 26/1/2001

M. T. MAJDALANI Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 9-5-2000 redujo su capital a $ 11.097.000, rescatando 3.093.000 acciones ordinarias escriturables. Reclamos y oposiciones: Marcelo T. de Alvear 864, 1° p., Cap. Fed. (Art. 204 L.S.C.).

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/1 N° 4823 v. 30/1/2001

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

Directora suplente designada en Acta del 28-9-2000, Silvia Susana Miraglia, arg., div., nacida el 20-2-1956, DNI 12.153.731, ama de casa, domiciliada en Belgrano 3531, San Martín, Prov. Bs. As.

Escribana/Autorizada - Beatriz Nydia Frumento
e. 26/1 N° 4773 v. 26/1/2001

"P"

PETROLERA RIO ALTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 4 de enero de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del nuevo directorio: Presidente: Brian John Bleriot Moss; Vicepresidente: William Clay Ibbitson; Director titular: Justo Federico Norman; Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel.

Profesional Dictaminante – Carlos Javier Postiglione
e. 26/1 N° 4847 v. 26/1/2001

PROCESO S.A.

DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria de fecha 17-10-2000, se designó nuevo Directorio de la razón social PROCESO S.A. con domicilio en calle Jorge Luis Borges 2315: Director titular: Nicolás Bonetto, Presidente, argentino, soltero, D.N.I. 25.698.289. Director suplente: Gerardo Pasetti, argentino, casado, D.N.I. 8.358.746.

Presidente – Nicolás Bonetto
e. 26/1 N° 4840 v. 26/1/2001

PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 21/12/00, se resolvió aceptar las renuncias de Marcelo A. J. Kohen y Martín A. Kweller a sus cargos de direcores titulares, la de Andrés Ostropolsky a su cargo de director suplente y designar el siguiente Directorio: Presidente: Adriaan Schouwenaar; Directores Titulares: Martín A. Kweller, Marcelo A. J. Kohen y Alberto J. Rivera; Directores Suplentes: Adolfo Kweller y Hubertus B. G. Deitmers.

Autorizado – Gerardo Martín Dent
e. 26/1 N° 1300 v. 26/1/2001

PRONET DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2000, en los términos de los artículos 159 y 162 de la Ley Nacional 19.550 (i) se ha aceptado la renuncia del Gerente Michael Christopher Hughes; y (ii) se ha designado como nueva Gerente a la Dra. María Susana Barnada (DNI 14.307.848), quien aceptó el cargo a través del Acta de Gerencia de fecha 4 de septiembre de 2000.

Autorizado – Mauricio D. Nievas
e. 26/1 N° 4799 v. 26/1/2001

"R"

RACUZA S.A.

(N° 1914, L° 85, T° A del 1.7.76; N° 102, L° 103, T° A del 14.1.87). Comunica que por Asamblea del 17/8/00, se aceptó la renuncia del director Luis Manuel José Paz.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 26/1 N° 4843 v. 26/1/2001

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

COMUNICA NUEVAS AUTORIDADES

Se comunica a los interesados que: En la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2000, se designó cargos del Directorio con mandato por un año a los Señores Enrique Cason como Presidente, al Señor Miguel Angel Capello como Vicepresidente y al Señor Guillermo Angel Capello

como Director Titular. También como mandato por un año se designó a los miembros de la sindicatura, Señores Contadores Públicos Dr. Jorge Luis Pettis como Síndico Titular y al Dr. Alejandro Daniel Rodríguez como Síndico Suplente. El Directorio. Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gerente General – Lucía Abadie
e. 26/1 N° 1315 v. 26/1/2001

RES-NAP Sociedad Anónima

Expediente I.G.J. 464.817. Se hace saber que por escritura 229, folio 674 del 12/12/2000, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 3/7/2000, en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Napoli. Vicepresidente: Itala Noemí Paoltroni. Director Titular: Silvina Noemí Napoli. Director Suplente: Nilda Juana Napoli.

Escribano – Rubén Jorge Orona
e. 26/1 N° 4845 v. 26/1/2001

"S"

SAMTOWN Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/12/00, los directores de SAMTOWN SOCIEDAD ANONIMA resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida de Mayo 953, 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin asignación de capital, y nombrar como Representantes de la misma al Sr. Alejandro Moyano Walker, titular de la C.I.: 5.657.934 y al Sr. Tomás Güiraldes, titular de la C.I.: 6.376.145.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 26/1 N° 4777 v. 26/1/2001

SINKO INGENIERIA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 3/1/2001: Se protocolizó el Acta del 5/7/2000. Cambio de domicilio legal a Tucumán 1538, P. 2° B, Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 26/1 N° 4787 v. 26/1/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE GANADO S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y reunión Directorio, ambas del 28/5/99 se designó Presidente: Raúl Conrado Yaber Grass; Director Suplente: Daniel Omar Solassi. Por Asamblea Gral. Ord. del 21/4/2000 se designó a Roxana Solassi como nuevo director suplente en reemplazo de Daniel O. Solassi.

Autorizada – María Buongiorno
e. 26/1 N° 4875 v. 26/1/2001

"T"

TULLSER COMPANY S.A.

Esc. 13 del 18-1-01. Por Acta de Directorio del 13-12-00 se estableció Sucursal en Argentina, Av. Gral. Paz s/n esq. Av. Roca, Capital; nombrando Representante al Presidente del Directorio Carlos Alberto Balduzzi, DNI 8.519.189; asignándole un capital de U$S 1.950.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 26/1 N° 4770 v. 26/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SERVELIONA TORRES, a fin de acreditar sus derechos. Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/1 Nº 4732 v. 30/1/2001

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, en autos: "PAVON, DELIA MABEL y CALVO, OMAR s/Información Sumaria", sito en Lavalle 1220, piso 5°, Capital Federal, cita y em-plaza por 2 meses, a acreedores, deudores o quienes pudieren oponerse a que LEONEL PALMA lleve el nombre que pide SIRIS LEONEL CALVO PAVON (Art. 17, ley 18.248). Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 26/1 Nº 828 v. 26/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), cita mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. EDGARDO POEYMIROU y la Sra. MARIA TERESA VILATA DE POEYMIROU comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ POEYMIROU, DESIRE EDGARDO s/Ordinario".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/1 Nº 4785 v. 29/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/01/2001	ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA	3	Nº 7821/2001- HOMICIDIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/01/2001	MARIANA DELIA NUCCI	3	Nº 127483/00

e. 26/1 Nº 10 v. 1/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "SIMONIAN DE ROSSI, MATILDE BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de SIMONIAN DE ROSSI, MATILDE BEATRIZ, domiciliada en Burela 2061, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7°, Of. "J, I, H", de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 16/02/2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C., hasta los días 02/04/2001 y 11/05/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 07/09/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

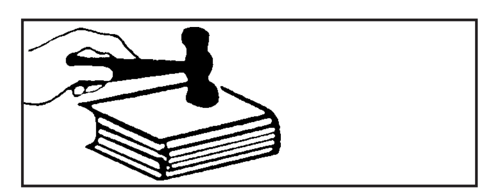
e. 26/1 Nº 4867 v. 1/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de OSCAR R. CAAMAÑO S.A., decretada con fecha 30 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires, tel. 4371-1533, hasta el día 5 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9/5/2001 y supletoriamente la del día 1/6/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/1 Nº 341.328 v. 1/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 – 3° piso – Capital, comunica por dos día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALFONSO, HUGO ALBERTO (DNI. 14.869.300) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10:05 hs. en la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Duna SD, sedán 4 puertas – año 1998 – Motor Fiat 146B2000 5059683 – Chasis 8AP155000*XB441036 – Dom. CIM 778 – Base $ 4.500, al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - arancel oficinas subastas judiciales 0,25%. Ante la ausencia de oferentes a la media hora se realizará una nueva subasta con base reducida en un 50% y si aun no hubiera postores será sin base. Adeuda al 31/7/00 $ 925,44 que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/1 N° 4871 v. 29/1/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 – P. Baja – Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, CARLOS A. (DNI 12.860.648) s/Ejecución prendaria (Expte. N° 69.270)", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiar Duna SD – año 1998 – sedán 4 puertas – Motor Fiat 146B20005044471 – chasis 8AP155000W8434656 – Dom. CJJ 275 – Base $ 3.333, al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Adeuda al 29/9/00 $ 655,07 que será a cargo del comprador. Se exhibe en Mapo – ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/1 N° 4880 v. 29/1/2001

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Av. Callao 635 – 5° piso – Capital, comunica por dos día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, JUAN A. (DNI. 18.428.723) s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10:20 hs. en la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno S1.4, sedán 2 puertas – año 1998 – Motor Fiat 159A20388470219 – Chasis 8AP146000*W8432458 – Dom. CIF 633 – Base $ 2.666,67 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%, Adeuda al 31/8/00 $ 1.163,90 que será a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/1 N° 4883 v. 29/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL S.A. (CUIT 30-51678717-8) s/Quiebra s/Concurso Especial", expte. Nro. 76.146, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Constitución 2766,

San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. L. Manz. 62 Parc. 13 Matrícula 107332 Partida Inmobiliaria 13.027 Medidas: 8m66 de fte. por 27m68 de fondo. Según constatación del martillero se ubica en la calle Constitución entre los números 2759 y 2783, no posee entrada propia, se accede por el lote 12. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se extenderá el boleto a quien efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de S. S. y como perteneciente a los obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición: 12 y 13 de febrero de 2001 en el horario de 16 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 26/1 N° 341.345 v. 1/2/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LENCINAS, MIGUEL (DNI 24.841.844) s/Ejecución Prendaria (Expte. N° 75.380)", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD - año 1998, sedán 4 puertas, Motor Fiat 146B20005045391, Chasis 8AP155000W8437435, Dom. CEG 064. Base $ 4.000, al contado y mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora se efectuará otra subasta sin base. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25%. Adeuda al 8/00 $ 291,90. Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador debe indicar en autos el nombre del eventual comitente. Se exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/1 N° 4882 v. 29/1/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SALVADORES, SANTIAGO J. (DNI 23.909.701) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 8 de febrero de 2001, a las 10.10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena EL, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B40388383797, Chasis 8AP178632W4016229, Dom. CET 394, Base $ 4.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel Oficina Subasta Judiciales 0,25%. Ante la ausencia de oferentes a la media hora se realizará una nueva subasta con base reducida en un 25%. Adeuda al 25/9/00 $ 1.789,37 que serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/1 N° 4885 v. 29/1/2001

N° 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALBARRACIN, MIRTA (DNI 14.625.520) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 146B20005059400, Chasis 8AP155000*X8440770, Dom. CIM135. Base $ 7.771,12 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y si la misma no tiene éxito saldrá a la media hora sin base. Adeuda a Rentas $ 729,43 que será a cargo del comprador, así como el IVA, en caso de corresponder. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra. Exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5 Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 26/1 N° 4884 v. 29/1/2001

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROMERO, MANUEL (DNI 17.614.380) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Remadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 176ª50005042339, Chasis 8AP178678W4059635, Dom. CAX 194. Base $ 6.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y si la misma no tiene éxito saldrá a la media hora sin base. Adeuda al 16/8/00 $ 935,63 que será a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 375, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata.
e. 26/1 N° 4876 v. 29/1/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACCORINTI, SILVIA LILIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10.41 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL SP 1.6, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 178B40388420910, Chasis 8AP178332*W4038225, Dom. CBA 898, Base $ 4.875, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, Arancel 0,25%. adeuda al 16/6/00 $ 1.107,29 que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/1 N° 4879 v. 30/1/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ, FABIAN MARCELO (DNI 20.527.692) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10.17 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Palio EL, sedán 3 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B40388460696, Chasis 8AP178132*W4066224, Dom. CFV 072. Base $ 4.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Adeuda al 5/9/00 $ 782,14 que serán liquidadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en local de Furlong, Av. Panamericana, bajada Henry Ford, Pacheco de 9 a 16 los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/1 N° 4870 v. 29/1/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FARIAS, ANA BEATRIZ (DNI 22.597.585) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el jueves 8 de febrero de 2001 a las 10.22 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena HLD, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 176ª50005047503, Chasis 8AP178698W4065022, Dom. CKJ 697. Base $ 5.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Patentes atrasadas y toda otra deuda serán liquidadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria. Déjase constancia que el automotor no se encuentra registrado. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en local de Furlong, Av. Panamericana, bajada Henry Ford, Pacheco de 9 a 16 los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/1 N° 4872 v. 29/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12-02-01 a las 10.30 horas en la Sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, maquinarias. Todo material usado. Fracción 3: Una prensa hidráulica marca Litoral, de aprox. 1000 tn de potencia. Base $ 12.656. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el 7-2-01 de 10 a 14 horas en la calle Francia 196, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, Piso 6°, en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/1 N° 4886 v. 29/1/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 27, a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SOMMER, ORLANDO ALBERTO c/ROMAN SARA y Otros s/Despido" Expte. N° 8285/95, que el martillero Horacio Jorge Canale (rematará) el siete de febrero de 2001, a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Piedra Buena N° 4920, entre las de Itaquí y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz. Edificado en lote de terreno N° 10, de la Manzana 69, que mide s/título: 8,66 m. de frente por 21,35 m. de fondo. El título no cita superficie. Matrícula: F.R. 1-56949. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 82, Manzana 46, Parcela 23. La propiedad original fue demolida y la nueva existente carece de planos aprobados y está ubicada en la Parcela 23, que se encuentra a 26.09 m. en su costado con la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz y consta en Planta Baja de un local y baño y en el Primer Piso de un departamento formado por: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y terraza, faltando la colocación de pisos y detalles de terminación en general. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado y el bien no abona expensa alguna por no estar regido el inmueble por la Ley 13.512. Adeuda: Aguas Argentinas $ 318,09 al 30-8-99; A.B.L. Partida N° 69.257 $ 987,17 al 29-9-99. Base $ 16.150,82 al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Días de exhibición: 5 y 6 de febrero de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Diego Martín Tosca, secretario
e. 26/1 N° 341.330 v. 30/1/2001

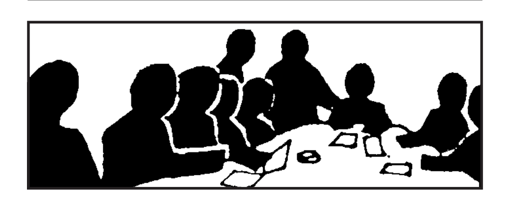
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESORIOS DEL VIRREY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de febrero de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado al 30 de abril de 2000.
3º) Incremento del Aporte Irrevocable de Accionistas.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Alejandro V. Goijman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 22/1 Nº 4271 v. 26/1/2001

AMALUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 2001, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 29 (veintinueve) cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Honorarios de sindicatura y directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero de 2001.

Presidente - Aitor Aboitia

e. 25/1 Nº 4734 v. 31/1/2001

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/02/01 en su sede social de San Martín 574, 3º B, a las 11.30 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000 representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción, emisión de las acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.
4º) Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (Arts. 194 y 197 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de Enero de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Deswarte

e. 24/1 Nº 4605 v. 30/1/2001

APLAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de feb. de 2001 en su sede social de San Martín 574, 3º B., a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000 representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción, emisión de las acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.
4º) Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (Arts. 194 y 197 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Deswarte

e. 24/1 Nº 4604 v. 30/1/2001

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de febrero de 2001 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000.
3º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz

e. 23/1 Nº 4390 v. 29/1/2001

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 2001, en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 Of. B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un nuevo director para integrar el número de directores titulares por renuncia del Vicepresidente Sr. Vicente Pepe por el tiempo que resta de su mandato.

Presidente - Pedro Santangelo

e. 24/1 Nº 4603 v. 30/1/2001

"C"

CAPILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 85.829: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 12/02/2001, en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el Capital Social de la empresa de $ 0,03.- a $ 25.000.- y reformar el contrato social.

Presidente - Gualter Dos Santos Pires

e. 23/1 Nº 4413 v. 29/1/2001

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2001, a las 15 horas. En la Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de enero de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

e. 23/1 Nº 4428 v. 29/1/2001

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 2001, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Dpto. 30, a las veinte horas en Primera y a las veintiuna horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Asamblea Extemporánea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2000.
3º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: Tratamiento de sus amortizaciones.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de enero de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las Acciones y/o Certificados de Depósitos, o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de Asamblea (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).

Presidente - Luis Cicuttin

e. 25/1 Nº 4691 v. 31/1/2001

CONSTRUCCIONES ALFIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de "CONSTRUCCIONES ALFIL S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. en Primera y Segunda convocatoria, en Bolívar 547 piso 6º oficina 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la transferencia de la cartera de créditos.
3º) Consideración y aprobación de cierre de sucursales.
4º) Designación de Directorio.

Presidente - Alejandro Mallo

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Alejandro Gustavo Mallo

e. 25/1 Nº 4744 v. 31/1/2001

"D"

D.T.H S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Punto 2: Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
Punto 3: Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1999.
Punto 4: Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1999.
Punto 5: Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Punto 6: Retribución del Directorio y la Sindicatura.
Punto 7: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Punto 8: Designación de Síndico Titular y Suplente.
Punto 9: Reducción del capital de la Sociedad y en cumplimiento del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 10: Aumento del capital social de la sociedad en la suma necesaria que permita cumplir con las disposiciones de la Ley de Sociedades.
Punto 11: Fijación del plazo para la suscripción e integración del capital.
Punto 12: Reforma del artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar las modificaciones en el capital social.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 25/1 Nº 1276 v. 31/1/2001

DIGIGRAF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 13 de febrero de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 12 H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2000.
4º Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio 5º.
5º Distribución de Utilidades.
6º Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Julio César Blanco Gismero

e. 24/1 Nº 4606 v. 30/1/2001

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el Club House del Farm Club, Panamericana Km. 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 30-06-00.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30-06-00.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.

Presidente – Fernando Carrascosa

e. 22/1 Nº 4287 v. 26/1/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de directores titulares y suplentes y, en su caso, aceptación de renuncias presentadas.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores salientes.
4º) Designación de directores en reemplazo de los directores salientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a los previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Carlos Gabriel León Burgos
e. 22/1 Nº 4169 v. 26/1/2001

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2001 en la sede social sita en la calle Solís 1289, Capital Federal a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 16º ejercicio económico. finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 17º ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de 2 años.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 21 de 2000.

Presidente - Martín Repp
e. 24/1 Nº 4540 v. 30/1/2001

"I"

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 69 cerrado al 30/09/00, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico Nº 69 cerrado el 30/09/00.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º) Distribución de resultados por el Ejercicio Económico Nº 69 cerrado el 30/09/00. El Directorio.

Presidente – Santiago Luis Arauz
e. 22/1 Nº 4207 v. 26/1/2001

INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2001, a las 13 horas en primera citación y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 839, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar: a) Si la presente Asamblea ha sido convocada en tiempo y forma, realizada la comunicación previa exigida ante el INAES y efectuada la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la jurisdicción, con una anticipación no menor de treinta días (arts. 30° y 31° de los Estatutos), b) Si existe el quórum requerido mediante el artículo 38° de los Estatutos y c) Designar dos Asambleístas para que en representación de todos los asistentes, suscriban el Acta a labrarse con motivo de la presente Asamblea.
2°) Ratificar el compromiso que asumiera oportunamente INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. con "MUTUAL GAS" y que da cuenta el Acta N° 42 del 16 de setiembre de 2000 del Consejo Directivo actuante.
3°) Ratificar el cambio de domicilio de la sede social de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. y que fuera fijado por el Consejo Directivo según Acta N° 44 de fecha 27 de noviembre de 2000 en la calle Bolívar N° 839 Capital Federal.
4°) Debido a la incorporación masiva de socios a realizarse y que consta en los considerandos del Acta de Consejo Directivo N° 44 antes citada; Permitir con carácter de excepción y por única vez lo siguiente: a) El cese del mandato en la fecha de la presente Asamblea General Extraordinaria, del actual Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora Titular y Suplente; facilitándose de tal modo la participación de dichos nuevos socios en la elección e integración de las autoridades que surjan del acto eleccionario previsto en el punto 6) siguiente de este "Orden del Día" y b) Como consecuencia de la resolución adoptada en el apartado a) del presente punto; No exigir solamente lo estipulado en el ítem e) del artículo 32° de los Estatutos, dándole a los nuevos socios recientemente aludidos el carácter de "Socios Activos" conforme lo cita el apartado a) del artículo 5°) de los Estatutos.
5°) Ratificación de la Junta Electoral conformada de acuerdo a lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos.
6°) Elección de nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con sujeción a lo dispuesto a los artículos 11°, 12° y 17° de los Estatutos; dejándose constancia que su mandato se extenderá desde la fecha de la presente Asamblea hasta el 30 de abril de 2002. A tal efecto se deja constancia, que las "Listas de Candidatos" deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, es decir, antes del 31 de enero de 2001.
7°) Proclamación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Luis Morán
Secretario - Juan Angel Corsaro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/1 al 22/1/2001.

e. 25/1 Nº 3957 v. 29/1/2001

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Número Registro Personas Jurídicas 13.933 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de febrero de 2001 a las 17.30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social Av. Chiclana 4136 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Designación de un nuevo Directorio, teniendo en cuenta el Acta de Directorio Nº 544 del 05/09/1999.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
8º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
9º) Destino de los Resultados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136, Capital Federal en el horario de 9.00 a 17.00 hs. La documentación a tratar estará a disposición de los Señores Accionistas, a partir del 9/2/2001 en el lugar y hora más arriba indicado.

Presidente - Angel Gastón Ruisanchiz
e. 25/1 Nº 4337 v. 31/1/2001

"L"

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de febrero de 2001 a la hora 10:00, en primera convocatoria, y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico hasta el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la remuneración del directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico
6º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 8 de febrero del 2001 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la LSC se encontrará a disposición de los accionistas el día 30 de enero de 2001 en la sede social.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 25/1 Nº 4671 v. 31/1/2001

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de febrero de 2001 a la hora 11:30 en primera convocatoria, y a la hora 12:30 en segunda convocatoria en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción de pérdidas acumuladas, con la reserva constituida a instancias de la Inspección General de Justicia, denominada cuenta capital-prima de fusión (art. 203 de la Ley 19.550).
3º) Cambio de denominación social de la sociedad por LATINOQUIMICA AMTEX S.A. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 08 de Febrero del 2001 a las 18,00 horas.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 25/1 Nº 4677 v. 31/1/2001

"M"

MARCAS INTERNACIONALES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 224.240. Edicto por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "MARCAS INTERNACIONALES S.A.", para el día 9 de febrero de 2001, a las 16 hs., en primera y segunda convocatoria, el mismo día a las 17 hs. en la calle Uruguay Nº 1037 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Daniel Víctor Dayán y Elías Oscar Dayán, a los cargos de Presidente y Director Titular respectivamente, que ocupan en el Directorio de la empresa. Aprobación de su gestión.
3º) Determinación del nº de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. Reforma artículo 7º Estatuto Social, en su caso.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración del eventual inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Eduardo Dayán.

Presidente - Daniel Víctor Dayán
Autorizado - Mariano Blasco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

e. 23/1 Nº 4421 v. 29/1/2001

MERCERIA PREMIER S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2001, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/00. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de directores titulares por 3 ejercicios.
5°) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Salomón Hakim
e. 25/1 Nº 4712 v. 31/1/2001

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA SA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 2001, a las 15:00 hs., en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 13 de febrero del 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.

5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo, decimotercero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Alberto José Virasoro
e. 22/1 Nº 4180 v. 26/1/2001

NEUMU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 2001 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndicos.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 22/1 Nº 4210 v. 26/1/2001

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero de 2001a las 11 hs., en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Distribución de resultados no asignados.
3º) Reestructuración de la actividad agropecuaria. El Directorio.
Presidente - Michele Battaglia
e. 24/1 Nº 4582 v. 30/1/2001

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de febrero de 2001, a las 15 horas a celebrarse en Santiago del Estero 366, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente – Carolina Ballester
e. 22/1 Nº 4215 v. 26/1/2001

"P"

PRALA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Feb. de 2001 en su sede social de San Martín 574, 3º B., a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000 representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción, emisión de las acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.
4º) Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (Arts. 194 y 197 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 24/1 Nº 4608 v. 30/1/2001

"R"

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de febrero de 2001 en su sede social, Gascón 526 2º C, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos 1º y 9º del Estatuto social.
3º) Reorganización del Directorio con determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y elección de autoridades, extendiendo el mandato de los mismos por 3 años.
4º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000 representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción, emisión de las acciones y Reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (Arts. 194 y 197 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 19 de enero de 2001.
Presidente - Marcelo Fabián Vallejos
e. 25/1 Nº 4667 v. 31/1/2001

"S"

SKYCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Alsina 831 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de un inmueble.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, enero 11 de 2001.
Presidente - Pablo R. Rubio
e. 22/1 Nº 4239 v. 26/1/2001

SUNFORCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUNFORCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2001 a las 16:00 hs en la sede social de Reconquista 379, of. 306, Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en consonancia con las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903.
5º) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31 de agosto de 2000.
6º) Elección de Directores para el nuevo ejercicio que se inicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Reconquista 379, of. 306, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.
Presidente - Ricardo J. Ardanaz
e. 22/1 Nº 4281 v. 26/1/2001

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase por cinco días en primer y segundo llamado intervalo una hora a accionistas TEKNOPRES S.A en Liquidación a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14-02-01 hora 10, Av. Belgrano 367, piso 11º Cap. Fed., a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. miembros del directorio liquidador y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550,
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2000;
4º) Aprobación del resultado (ganancia) del ejercicio. Renuncia de los señores directores a sus emolumentos. Fijación de los honorarios correspondientes al órgano de fiscalización;
5º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio liquidador y elección de síndicos titular y suplente.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 24/1 Nº 4584 v. 30/1/2001

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001, a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a la 09:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Corrientes 753, Piso 21 Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que suscribirán el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 287.000 aprobado según asamblea de fecha 22 de marzo de 1999.
3º) Otorgamiento de facultades para la presentación. ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social con domicilio en Corrientes 753, Piso 21 Of. "C", en el horario de 10 a 14 hs., hasta el día lunes 5 de febrero de 2001.
Presidente – Pedro Victorio Zambelletti
e. 22/1 Nº 4219 v. 26/1/2001

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de Av. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, el día 15 de febrero de 2001, a las 18 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de nuevos directores por el término de 3 ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. el Directorio.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 24/1 Nº 4576 v. 30/1/2001

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de febrero de 2001, a las 14 horas. En Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Of. 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000. Destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 17 de enero de 2001.
Autorizado - Juan Carlos Fiorito
e. 23/1 Nº 4426 v. 29/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed. Avisa: Isabel C. Mendes Diz y Ana M. Sauze SH, dom Juez Tedín Nº 2977, ap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Locutorio sito en AV. CORRIENTES 6797 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburb. Intern, Télex y Fax Expte. 604.292/00, a Bernardo Glassel dom. Artigas 545 Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.
e. 22/1 Nº 4173 v. 26/1/2001

Se avisa al comercio en gral. que Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto, domicilio: Av. Nazca 2647, Capital, venden a Hugo Emeterio Rodríguez domicilio: Av. Nazca 126, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA NAZCA Nº 2643/47, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 22/1 Nº 4255 v. 26/1/2001

Marcela A. Cañizares, Contadora Pública, con domicilio en Malaver 198 Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Avisa que: Las Sras. Silvana Nélida Di Paolo y Angela Makiaris domiciliadas en la calle Yerbal 6142, Capital Federal transfieren a Francisco Alberto Bellone domiciliado en Av. Ader 651 Villa Adelina, el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 10.568, Capital Federal habilitada como "Agencia de Remises". Reclamos de Ley en Avda. Rivadavia 10.568 Cap. Federal.
e. 23/1 Nº 4391 v. 29/1/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Público dom. legal Ramos Nº 43, M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP 1842), T. 4296-3268, avisa: Domingo José Bello, dom., C. Larralde 4850, Cap. Fed., vende a Gerardo Horacio Fichera, dom. en Mármol 1329 Cap. Fed., su garage comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 3815, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Recl./Ley m/domicilio.
e. 24/1 Nº 4541 v. 30/1/2001

María Micaela Zapettini abog. c/dom. en Callao 1578, 1º de Cap. Fed. avisa: Que ha quedado sin efecto la venta de hotel S.S.C sito en AV. JUAN DE GARAY 474 de Cap. Fed. Y anula edicto publ. recibo Nº 0044-00065501 de fecha 9/10/00 al 13/10/00. Reclam. ley en mi dom. Térm. leg.
e. 25/1 Nº 4736 v. 31/1/2001

"B"

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58 CPAC domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace sa-

ber que la señora Susana Cetrini, LC 5.265.690, domiciliada en Belgrano 1373, Capital; transfiere libre de deuda el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica de Argentina) ubicado en BELGRANO 1373, Capital, a la señora Ofelia Ester Ponce, DNI 14.927.155, domiciliada en Larrea 656, 2º "A", Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 25/1 Nº 4719 v. 31/1/2001

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap., avisa: Juan C. Corno domic. Av. Frías 2160 Temperley Pcia. de Bs. As. vende a Noemí I. Alcain domic. San Antonio 435 Cap. su bar sito en MONTEVIDEO 447 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/1 Nº 4447 v. 29/1/2001

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74 Cap. avisa: Blanca Mónica Scarlato dom. Membrillar 96, Cap. vende su hotel s.s.c. sito en MEMBRILLAR 96, Cap. a Carmelo Angel Musuraca dom. Billinghurst 1872 Cap. recl. Ley n/ofic.

e. 24/1 Nº 4552 v. 30/1/2001

"T"

Se avisa: José María Rodríguez, CUIT 20933051235, dom. en Fortunato Devoto 533, 5º Piso, dto. "B", Capital Federal, vende a Leonor Juana Rodríguez, DNI 16.533.329, dom. en Bahía Blanca 166, Capital Federal, (quien adquiere para sí o en comisión), su garage comercial sito en TALCAHUANO 365, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 23/1 Nº 4336 v. 29/1/2001

"V"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T. 50, F. 836 C.A.C.F. con domicilio en Lavalle 1145 10º Capital Federal, comunica por 5 días que Roo Sociedad Anónima Industrial y Comercial CUIT 33-51714419-9 con domicilio en Vilela 1894/96 de esta Ciudad transfiere a leda S.R.L. CUIT 30-70733573-0 con domicilio en Tucumán 810 1º piso de esta Ciudad el local ubicado en esta Capital Federal calle VILELA 1894/96 que funciona bajo el rubro Taller Mecánico de corte perforado y estampado de metales de soldadura autógena y eléctrica. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10º Capital Federal.

e. 22/1 Nº 4216 v. 26/1/2001

El Dr. Julián Figureoa Alcorta, domic. en 25 de Mayo 749, 4º "13", Cap., comunica que Laura Creatore, domic. en Rastreador Fourniere 2020, Olivos, Bs. As., cede, vende y transfiere a Perla Mabel Introcaso, domic. en Vidal 1848, libre de deudas y gravámenes, el garaje comercial sito en VIDAL 1844/48, Cap. Escribanos intervinientes Luis Figueroa Alcorta y Carlos I. Allende. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 749, 4º, "13" y 5º "17", Capital. Dr. Julián Figueroa Alcorta.

e. 24/1 Nº 4564 v. 30/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELLA ROSA SACIF

Por asamblea de fecha 4/9/2000 DELLA ROSA SACIF aumenta el capital a $ 161.523,14 y reduce a $ 39.000, reforma el art. 4to. Activo: $ 53.077,40 y pasivo: $ 223,65 antes de la reducción y después: Activo: $ 39.223,68 y pasivo $ 223,65. Balance de reducción al 31/7/00, de acuerdo al art. 204 ley 19.550 se publicará por tres días.

Autorizado - Maximiliano Stegmann

e. 25/1 N° 4741 v. 29/1/2001

DIARIO LA NUEVA PROVINCIA S.R.L.

LA NUEVA IMPRESION S.A.

Se hace saber que, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el veintisiete de setiembre del año dos mil (27-09-2000) la sociedad "DIARIO LA NUEVA PROVINCIA S.R.L." con sede social en la calle Sarmiento N° 54 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Matricula N° 114 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires cuya valuación del activo a los efectos de la fusión es de $ 19.981129.63 y la valuación del Pasivo es de $5.266.513.96 y ha incorporado por fusión por absorción; al 30 de junio de 2000; a la sociedad "LA NUEVA IMPRESION S.A." con sede social en la calle Suipacha N° 1111 Piso 4° de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia de Capital Federal bajo el número 5331 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 11-06-96; cuya valuación del activo es de $55.771.19 y del Pasivo de $ 5.771.19. La sociedad "DIARIO LA NUEVA PROVINCIA SRL" ha aprobado el compromiso previo de fusión por Reunión de socios de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil (14-11-2000) y la sociedad de "LA NUEVA IMPRESION S.A." (Sociedad absorbida) lo ha hecho por Asamblea General Extraordinaria Unánime del diecinueve de noviembre del año dos mil (19-11-2000). La sociedad "DIARIO LA NUEVA PROVINCIA SRL" modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley N° 19.550, y aumenta su Capital Social en la suma de $ 50.000,00 elevándolo en consecuencia a la suma de $ 2.050.000,00 mediante la suscripción e integración de quinientas (500,00) cuotas sociales de pesos cien (100,00) cada una.

Gerente - Domingo Mario Marra

e. 25/1 N° 1271 v. 29/1/2001

"K"

KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A.

KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

SERVICIOS WELLTECH S.A.

TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A"., "KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.", "SERVICIOS WELLTECH S.A.". y "TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L.": Sociedad Absorbente: KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28 de septiembre de 1976, bajo el número 3013 del Libro 84 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades Absorbidas: KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1050 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1995, bajo el Nº 3598, del libro tomo A de Sociedades Anónimas; SERVICIOS WELLTECH S.A. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 1992 bajo el Nº 6652, del Libro 111, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; y TRANSPORTES DIMOPOULOS S.R.L. Sede Social: Calle Don Bosco 1250 de la Ciudad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Puerto Deseado, bajo el Nº 146 a fs. 283/286 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fusión por absorción: la sociedad absorbente queda por lo tanto, como subsistente y las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de septiembre de 1999 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 29 de octubre de 1999. La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales de fusión al 30 de junio de 1999, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: (antes de la fusión) Totales de Activos: $ 18.846.870 KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A., $ 10.456.078 KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A., $ 23.249.897 SERVICIOS WELLTECH S.A., y $ 2.174.105 TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L. y Totales de Pasivos: $ 8.375.508 KENTING DRILLING, (ARGENTINA) S.A., $ 926.599 KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A., $ 19.033.163 SERVICIOS WELLTECH S.A., y $ 1.712.734 TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L. (después de la fusión) Totales de Activos: $ 37.166.481.- KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A., $ 0,- KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A., $ 0,- SERVICIOS WELLTECH S.A., y $ 0,- TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L. y Totales de Pasivos: $ 22.943.190.- KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A. $ 0, KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S.A., $ 0, SERVICIOS WELLTECH S.A., y $ 0, TRANSPORTES DIMOPULOS S.R.L. KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A. reduce su capital a la suma de $ 23.950.000 representado por 23.950.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción como consecuencia de la fusión de fecha 29 de octubre de 1999. Una vez inscripta la fusión y la disolución de las Sociedades Absorbidas, la Sociedad Absorbente cambiará su denominación social a "Servicios WellTech Sociedad Anónima" y su domicilio legal a la Provincia de Neuquén, procediendo consecuentemente a la modificación de su Estatuto Social. No se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción que opera retroactivamente al 1 de julio de 1999. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede de la Sociedad Absorbente KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A., sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires y en la calle Don Bosco 1250 de la Ciudad de Puerto Deseado Provincia de Santa Cruz en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Escribano - Gustavo G. Badino

e. 24/1 Nº 4478 v. 26/1/2001

"L"

LA COSTURA S.A.

y

AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A.

Edicto art. 83, Ley 19.550. Fusión de LA COSTURA S.A. (Incorporante) y AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A. (Incorporada). 1.- LA COSTURA S.A., una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 23 de abril de 1979 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 1077, Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social inscripta en la calle Tucumán 834, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires, "La Incorporante", y AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A., una sociedad constituida en la ciudad de Buenos Aires, e inscripta con fecha 19 de julio de 1981 en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) bajo el número 4982 del Libro 109 de Sociedades Anónimas, y con sede social inscripta en la calle Tucumán 834, Piso 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, "La incorporada". 2.- Aumento de capital de LA COSTURA S.A. Capital originario $ 0.0001 se eleva a la suma de $ 600.000.- 3.- Valuación de activos y pasivos de las sociedades intervinientes al 31/7/2000 y consolidado a la misma fecha: LA COSTURA S.A. Capital suscripto e integrado: $ 0.0001.-; Ajuste de Capital: $ 455.651,78; Total del Activo Corriente: $ 1.678.269,13; Total del Activo no Corriente: $ 4.962.990,55; Total del Activo: $ 6.641.259,68; Pasivo Corriente: $ 258.681,90; Pasivo no Corriente: $ 4.608.795,63; Total del Pasivo: $ 4.894.477,53; Total del Patrimonio Neto: $ 1.746.782,15. AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A. Capital suscripto e integrado: $ 12.000; Ajuste de Capital: $ 137.445,61; Total del Activo Corriente: $ 278.377,37; Total del Activo no Corriente: $ 829.150,56; Total del Activo: $ 1.107.527,93; Pasivo Corriente: $ 6.997,16; Pasivo no Corriente: $ 110.631,19; Total del Pasivo: $ 117.628,35; Total del Patrimonio Neto: $ 989.899,58. Balance consolidado. Capital social: $12.000,01; Ajuste de Capital: $ 593.097,39; Total del Activo Corriente: $ 1.806.596,72; Total del Activo no Corriente: $ 5.792.141,11; Total del Activo: $7.598.737,83; Pasivo Corriente: $ 142.629,28; Pasivo no Corriente: $ 4.719.426,82; Total del Pasivo: $ 4.862.056,10; Total del Patrimonio Neto: $ 2.736.681,73. 4.- El compromiso previo del 29/9/2000 y los respectivos balances especiales han sido aprobados por asamblea general extraordinaria unánime del 19/10/2000 de la sociedad AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A. y del 20/10/2000 de la sociedad LA COSTURA S.A. 5.- Los acreedores podrán ejercer los derechos del art. 83, inc. 3 in fine de la Ley 19.550, en la calle Tucumán Nº 834 Piso 8º, oficina 81 de 10 a 15 hs.

LA COSTURA S.A. y
AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A.
Presidente - Juan Carlos Milberg

e. 24/1 Nº 4558 v. 26/1/2001

"N"

NOUGUES S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea realizada el 18/9/2000 y las reuniones de Directorio del 12/10/2000, 15/11/2000 y 08/01/2001 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 10.147.377 acciones ordinarias escriturales de v$n 1.c/u.

Presentación de suscripciones: Caja de Valores S.A. en el horario de 10:00 a 15:00 horas, exclusivamente en la sede de la misma en la Capital Federal, Leandro N. Alem 322.

Período de suscripción: el plazo para ejercer el derecho de preferencia se extiende desde el 30 de enero de 2001 hasta el 28 de febrero de 2001 inclusive.

Acciones que se ofrecen en suscripción: 10.147.377 acciones ordinarias escriturales de v$n 1.- c/u, Clase "B" - 1 voto, a razón de una nueva acción por cada 0,08397047 acciones de tenencia, o bien 11,90894869 nuevas por cada una de tenencia.

Precio de suscripción: a la par, es decir $ 1.- por acción.

Características de los nuevos valores. acciones ordinarias escriturales clase "B" - 1 voto por acción, con derecho a dividendos a partir del Ejercicio iniciado el 1/7/2000.

Forma y plazos de Integración: el importe correspondiente a las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá integrarse en efectivo en alguna de la siguientes formas a opción del accionista:

a) 100% al contado en el momento de efectuar la suscripción. b) 90% al contado en el momento de efectuar la suscripción y el 10% restante dentro de los 90 (noventa) días de la fecha de cierre del período de suscripción.

De optarse por la integración en dos pagos (opción b) las acciones suscriptas sólo serán negociables una vez integrado el 10% restante y se haya superado la causal de cotización suspendida.

Vencido el plazo para la integración del saldo del 10%, se producirá la mora de pleno derecho. En tal caso, se procederá de la siguiente forma:

1.- Se intimará al accionista para que proceda a la integración del saldo adeudado dentro de los siguientes 15 (quince) días corridos.

2.- No satisfechos los importes adeudados dentro del plazo establecido en 1) la Sociedad procederá a la venta de la totalidad de las acciones suscriptas, conforme a lo prescripto en el artículo 193 de la Ley de Sociedades y pondrá a disposición del accionista moroso la suma que resultare de deducir de lo obtenido en la venta, el importe adeudado y los gastos ocasionados por aquélla.

Monto mínimo será de 1 (una) acción.

Plazo para el derecho de acrecer: simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia.

Prorrateo: el saldo de acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia será ofrecido a los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas y hasta el límite del tope que pudieran haber fijado. Dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción, se publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires dando cuenta de la adjudicación de las acciones correspondientes al derecho de acrecer y los accionistas dispondrán de 5 (cinco) días hábiles para integrar los importes respectivos. Transcurrido dicho plazo, el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones.

Forma de los títulos: acciones escriturales; los títulos se acreditarán en la cuenta abierta a nombre de cada accionista en la Caja de Valores S.A.

Autorización: oferta pública autorizada por Resolución n° 13.694 del 4/1/2001 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Prospecto: toda la información, así como las condiciones de la oferta, están incluidas en el Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12/1/2001. Además dicha información se encuentra a disposición de los accionistas en Marcelo T. de Alvear 1261 - 30 Piso - Of. 36, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires,

Con relación al último estado contable presentado, no se han producido hechos relevantes que puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con la sola excepción de lo informado y publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio del 28/12/2000, en la que se hiciera saber que con fecha 20/11/2000 la

Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal dictó sentencia en los autos "Dristel S.A. c/Nougués Hnos. S.A. y otros s/sumario", referidos a las remuneraciones de Directores de la Sociedad por los ejercicios cerrados al 30.6.93 y 30.6.94, resolviendo que los mismos deberán restituir en efectivo los montos percibidos por la inexistencia de utilidades en dichos años. La cifra en cuestión es del orden de los $ 300.000.- a los que habrá que adicionar los intereses aún pendientes de liquidación.

Las acciones de esta Sociedad tienen la cotización suspendida por aplicación del artículo 42, inciso d) del Reglamento de Cotización. En consecuencia, a las acciones del presente ofrecimiento se les extenderá dicho encuadre reglamentario.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera
e. 25/1 N° 4613 v. 29/1/2001

"O"

OGNI ORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 5/01/01 de OGNI ORA S.A., con domicilio en Lavalle 482, 8º, E, Cap., inscripta en el R.P.C. el 28/8/88, bajo el Nº 5203 del Libro 105, Tomo A de S.A., se resolvió reducir el capital de $ 134.808 a $ 11.000 y reformar el estatuto; cuyas cifras son antes de la reducción: Activo: $ 426.283,39; Pasivo: 238.830,90. Después reducción: Activo: $ 320.155,39; Pasivo: 256.510,90. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 24/1 Nº 4518 v. 26/1/2001

"R"

RIMASA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

y

BONDAD S.A.

AVISO DE FUSION

Las sociedades RIMASA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1969, bajo el número 1443, al folio 195 del libro 67 de estatutos nacionales, y BONDAD S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 311, piso 5° de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 1982 bajo el número 23 del libro 96, tomo "A" de sociedades anónimas, hacen saber que han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción por el cual RIMASA S.A.A.C.F. e I. incorpora a BONDAD S.A. en los términos del art. 83 de la Ley 19.550. Se informa que el capital de la sociedad incorporante asciende a la suma de tres centavos ($ 0,03) como consecuencia de la fusión, capital que por asamblea general extraordinaria de RIMASA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA se elevó hasta la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) por capitalización de saldos acumulados en la cuenta de resultados no asignados. Se hace saber que los activos y pasivos de cada sociedad al día 30 de junio de 2000 son los siguientes: RIMASA S.A.: Activo: $ 2.105.790,97; Pasivo: $ 926.124,96; BONDAD S.A.: Activo: $ 275.927,52; Pasivo: $ 40.838,40. La sociedad incorporante mantendrá su condición de sociedad anónima y su domicilio en esta Capital, fijando su sede en la calle Uruguay 1226, piso 2° A. El compromiso previo de fusión fue firmado el 26 de septiembre de 2000 y aprobado por la asamblea general extraordinaria de RIMASA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA del 20 de octubre de 2000 a las 10 hs. y por la asamlea general extraordinaria de BONDAD S.A. del 20 de octubre de 2000 a las 15 hs. Oposiciones en calle Uruguay 1061, piso 3°, oficina 55,de la Ciudad de Buenos Aires.

BONDAD S.A. -
Presidente - Santiago Lalor
RIMASA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA -
Presidente - Eduardo Lalor
e. 25/1 N° 4624 v. 29/1/2001

"S"

STRATEGIC CHANNEL S.A.

N° Correlativo en I.G.J. 1.636.067. Por Asamblea Ordinaria del 03/01/00 (segunda convocatoria) se instrumentó el aumento de capital social de $ 12.000.- a $ 60.000, dentro del quíntuplo, emitiendo 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción, que deberá integrarse en dinero en efectivo en un 25% y el 75% restante dentro del plazo de 90 días contados a partir de la fecha de la asamblea; sujetar la emisión al siguiente mecanismo de suscripción, plazo de pago, caducidad y plazo del derecho de acrecer: 1) Los accionistas contarán con el plazo legal de 30 días corridos contados a partir de la ultima publicación de la oferta de suscripción (Art. 194 LSC) para suscribir e integrar el 25% al momento de la suscripción, mediante cheque o efectivo depositado en la cuenta corriente de STRATEGIC CHANNEL S.A., abierta con el n°: 110-2 249-3 en el Banco Galicia sucursal 249 (Facultad de Medicina) sita en Av. Córdoba 2541/47- Cap. Fed.; 2)Transcurrido dicho plazo, los accionistas que no hubieran efectuado la suscripción e integración que les correspondiere, perderán el derecho de conformidad con lo previsto en el art. 194 LSC., 3) Quienes hubieran suscripto e integrado, podrán hacer uso del derecho de acrecer en la proporción a las acciones que hayan suscripto en la respectiva emisión, por el plazo de 10 días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Vencido dicho plazo de 10 días quienes hubieran ejercido el derecho de acrecer podrán suscribir íntegramente el remanente dentro del plazo de 3 días, vencido el cual, cualquier tercero podrá suscribir e integrar la emisión. Este aumento se efectúa para posibilitar: A) La eventual adquisición de un inmueble preferentemente en la zona de Once, Cap. Fed. para utilizarlo como depósito e instalar allí una mesa de corte para la confección de bolsos y su reparación; B) La adquisición de un vehículo utilitario para su uso comercial; C) Encargar la modificación y/o fabricación de nuevas matrices; D) Afrontar los costos de inscripción de patentes en el exterior y nuevas en el país; E) Posibilitar viajes al exterior para concretar contratos de licencias de patentes, con terceros, que pudiesen explotarlas; F) Cancelación de pasivos tributarios y otros pasivos. Notas: Lugar de suscripción del capital: Larrea 871 Piso 7° "B"- Capital Federal, de 16 a 18 hs. inclusive. Integración de la suscripción en las condiciones fijadas en la presente publicación.

Autorizado – Juan Carlos Basile

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/1 al 18/1/2001.

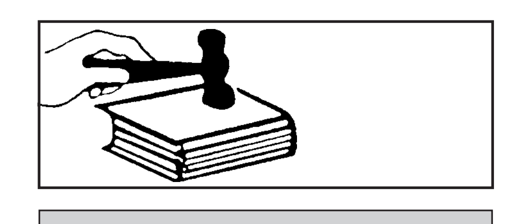
e. 25/1 N° 3626 v. 29/1/2001

"T"

TOLHUIN S.A.

Con domicilio en Sarmiento 930, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2000 dispuso una reducción de Capital $ 13.682.000.- pasando de $ 15.082.000.- al actual de $ 1.400.000.-. Reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Raimundo Richard
e. 25/1 N° 4725 v. 29/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Cipriano E. Quesada, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario, art. 39, Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Cód. de Com., subastará el 6-2-2001 a las 11:00 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Tractor marca John Deere, modelo 2730, número 002245J, año 1997. Base: U$S 13.000. Deudor: Birimisa, Tomás E. 2) Tractor marca John Deere, modelo 7500, número JO7500X001170, año 1997. Base: U$S 30.000. Deudor: Fendechuk, Daniel. 3) Tractor marca John Deere, modelo 6500, tracción simple, número CQ6500A005540, año 1998, dominio AGK06. Base: U$S 28.000. Deudor: Busic, Pedro R. Exhibición: lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., en Urquiza s/n, Tres Isletas, Provincia de Chaco (domicilio del Sr. Santiago Contreras, Tel: 03732-461355). Condiciones de venta: Seña 10%, Comisión 10 %, al contado, en efectivo, en el acto del remate. En caso de no existir ofertas, se subastarán sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos trámites y gestión de transferencia, son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 2001.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 25/1 N° 4761 v. 29/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN EDUARDO CASTILLO, DNI N° 28.970.819, domiciliado en Husares 564 de Adolfo Sordeaux, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1389/00 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de diciembre de 2000.
El Procurador Fiscal Federal.
e. 25/1 Nº 341.256 v. 31/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO GOMEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 24/1 Nº 4385 v. 26/1/2001

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, con sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso quinto de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTA AMELIA FINARDI, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 24/1 Nº 4402 v. 26/1/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de EFIGENIA JORGELINA FLORIO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 24/1 Nº 4377 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en autos "ECONOMIC PLANNING CONSULTANTS S.A. c/IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" comunica por 15 días (art. 89, Decreto Ley 5965/63) la cancelación de cuatro pagarés hipotecarios con vencimiento el 30/11/94, dos de ellos correspondientes a la Unidad Funcional 128 (ex 115) Loft: cuota mensual de U$S 1.255,79 y anual de U$S 15.068,73 y dos correspondientes a la Unidad Funcional 54 (ex 14) cochera: cuota mensual de U$S 134 y anual de U$S 1.600, libradas a favor de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Las Unidades citadas corresponden al Inmueble de la Avda. Alicia Moreau de Justo 750, Dock 5, Puerto Madero. Asimismo autoriza el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca, luego de transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y de no mediar oposición.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/1 Nº 2879 v. 29/1/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "MOMENTUM FINANCE CORP. s/Acción de Cancelación", expte. nº 80.524/99 ha dictado la siguiente resolución: "1 - Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663:4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el C Civ. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: Plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3- En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4- Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5- La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44 a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95), al no ser entidad financiera nacional. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h) - juez. Se deja constancia que el plazo fijo es nominativo transferible, número de serie c0011567 por la suma de $ 1.048.616,44 en la casa central del Banco Liniers Sudamericano S.A. sita en la calle Esmeralda 33 de Capital Federal; que el titular del mismo es MOMENTUM FINANCE CORP., que fue constituido en fecha 10 de mayo de 1999, con fecha de vencimiento el 08 de noviembre de 1999 y que ha sido renovado hasta el presente. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Sr. Fabián Hilal DNI 27.088.045 y/o la Srta. María del Mar Tomé DNI 25.998.582.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/1 Nº 2777 v. 26/1/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación", ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 45.181/1, por la suma de U$S 100.000 (Cien Mil con 00/100),

con tasa prevista del 7,85% de interés anual en dólares por la suma de U$S 1290 (Un Mil Doscientos Noventa con 00/100), contratado con el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con vencimiento el 11 de julio de 2000. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de un nuevo título a los efectos que corresponda. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Judicial. Se deja constancia que en vez de tratarse del "Boletín Judicial" se trata del "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/1 Nº 3926 v. 7/2/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: P.B, Capital Federal, de esta ciudad, en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MEJIAS FERNANDEZ ANDRES R. s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado demandado ANDRES ROMAN MEJIAS FERNANDEZ, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Dr. Raúl Taillade, Juez. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/1 Nº 4616 v. 26/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a PABLO RICHARD CABALLERO INCHAUSTI a estar a derecho en la causa Nº 15.847 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/1 Nº 341.104 v. 29/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a FILOMENA VIRGINIA BILBAO RAMOS a estar a derecho en la causa Nº 14.243 que se le sigue por el delito previsto por el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 23/1 Nº 341.105 v. 29/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.588 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MARCELO WOLANIUK a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 23/1 Nº 341.106 v. 29/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "IMP.: AMANTE, NORMA EDITH s/Falsificación documento destinado a acreditar la identidad dte.: Vázquez, Héctor Fernando" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de enero de 2001. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Librar cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a IRMA ALICIA PALACIO (DNI 3.793.140) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 86.071/99 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada... Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, Secretario.

e. 24/1 Nº 341.254 v. 30/1/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Cítese al mencionado DAMIAN MATIAS BUSTOS mediante edictos por el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Silvia Mercedes Sassano. Juez: Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

Buenos Aires, 12 de enero de 2001.

e. 24/1 Nº 341.164 v. 26/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANA DEL ROSARIO DIAZ —de nacionalidad chilena, titular del Pasaporte Nº A1.267.112, nacida en la Ciudad de Santiago de Chile el 10 de noviembre de 1973, hija de Fernando Díaz y de Mirta Díaz, con último domicilio conocido en la calle Nechochea 922 de esta Ciudad, P.B., depto. "7" de esta Ciudad— y VERONICA TAPIA VILLAGRAN —de nacionalidad chilena, titular del D.N.I. Nº 12.406.657-3, nacida en la Ciudad de Santiago de chile el día 6 de noviembre de 1972, hija de Fernando Tapia y Elentina Villagrán, con último domicilio conocido en la calle Necochea 922 de esta Ciudad, P.B., depto. "1" de esta Ciudad—, a fin de que comparezcan ante estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 23.527/99 que se les sigue en orden al delito de robo bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de enero de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 23/1 Nº 340.753 v. 29/1/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MILCIADES BARRETO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1435 en la que se investiga una infracción al artículo 194 del Código Penal, dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro, 4 de enero de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 22/1 Nº 341.001 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	05/01/2001	BEATRIZ PERLA BORISONIK	5	DEFRAUDACION
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	28/12/2000	CALINA LABAQUE Y RUBEN VICTOR INNOCENTINI	3	DEFRAUDACION
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	28/12/2000	FERNANDO ALBERTO ARLIN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/01/2001	ROBERTO COLLURA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/01/2001	HERNAN PATRICIO ESTEBAN NUÑEZ	5	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/01/2001	HECTOR ARIEL CARRANZA (ARGENTINO, DNI Nº 21.155.523)	3	Nº 126.839/2000
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/01/2001	ESTEBAN INOSENSIO (DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	Nº 19.248/2000
48	145	ROSA MARIA GUIDO	21/12/2000	JOSE MARIA BERTA, DNI 8.593.691, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. LIBERTADOR 871, 8VO. "D", VICENTE LOPEZ, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 91.195/00 - DEFRAUDACION

e. 22/1 Nº 8 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/12/2000	JAZAN DANIEL AMILCAR (DNI N° 10.810.957)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/12/2000	JORGE LUIS SALERNO (DNI N° 25.044.269)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 22/1 Nº 9 v. 26/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores de JOSE GROSSO a presentarse en los autos "GROSSO, JOSE s/Concurso Preventivo" a fin de que hagan valer sus derechos. Se deja constancia que el auto de apertura se dictó por resolución del 13 de octubre de 2000, fijándose fecha de presentación de los acreedores ante la Sindicatura (contador Vicente Tesoriero, sito en Av. San Martín 5830 de Cap. Fed.) para verificar sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, quien a su vez deberá presentar informe de verificación el 3 de abril de 2001 —conf. art. 35— y el correspondiente al estado general de los negocios —art. 39— el 15 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/1 N° 4745 v. 31/1/2001

N° 17

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, inter. a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días que autos "CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO S.A. s/Quiebra", se dispuso el llamado a mejora de la oferta de compra presentada por Healthcare System Finance S.A. referida al tomógrafo marca Elscint, Modelo Select SP, N° de fabricación 7120-8109, origen Haifa - Israel, fecha de fabricación 10.08.98, con todas las piezas que sirven para su funcionamiento, y en buen estado de conservación, por la suma de U$S 181.818, IVA incluido. Las ofertas deberán ser dirigidas al Tribunal con todos los datos necesarios para la identificación del oferente, el precio ofrecido, y las mejoras propuestas al resto de las condiciones, en las que se incluirá una garantía del 10% del monto ofrecido, mediante depósito bancario en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a nombre de los autos. Se exhibirá los días 01 y 02 de febrero de 12 a 17 hs. en Carlos Pellegrini 839, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. se recepcionarán ofertas hasta el día 16 de febrero de 2001, a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 19 de febrero de 2001, a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de la adjudicación, sin necesidad de interpretación alguna. Será a cargo del adquirente el pago de la comisión del martillero que se fija en 5%.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 25/1 N° 4748 v. 31/1/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AUROS S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 33-69133299-9) quiebra decretada con fecha 21/12/2000 que fue designada Sindico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/3/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 16/05/2001 y 28/06/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 22 de mayo de 2001 y, supletoriamente, la del día 11 de junio de 2001 ambas a las 9 horas bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/1 Nº 341.107 v. 29/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/1/2001 - Vence: 29/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/12/00	VICTORIO CARABAJAL	4533
40		CARLOS E. ANTONELLI	10/11/00	GARCIA MARIA DELIA	4563
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/12/00	ELSA ESTHER AGAZZI	4544
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/00	MUSTAPIC ZVONKO Y VALENCIC STEFANIA	4524
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/00	PASCUAL PETRACCA	4543
91	U	ALBERTO UGARTE	28/12/00	JOSE ANSELMO GARCIA	4549
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/12/00	GARCIA MANUEL	4574
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/12/00	JULIA FILOMENA PASCUCCI	4542

e. 25/1 N° 14 v. 29/1/2001

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de esta Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría del autorizante, en autos "GANDOLFI ANDRES GUILLERMO c/GOLYÑSKI IRENE s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" Capital —4393-8755— rematará el día lunes 26 de febrero de 2001, a las 12:00 hs., en el salón de subastas judiciales sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la calle 408 s/nro. entre las 23 y 24 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. 6, Secc. K, Chacra 7, Man. 7D, Par. 6F, Part. 101.584 y Circ. 6, Secc. K, Chacra 7, Man. 7D, Par. 6G, en la que se han unificado las parcelas 6C y 6B, Parts. 160.169 y 160.170, que consta de: terreno de 1365 mts.2, una casa con galería abierta, living de 4x3.5 m., coc. 4x3m. com 4x3.5 m. con hogar, dos dorm. de 3x3.5 m., bñ. comp. Medidas aprox. en muy buen estado. Ocupada por la demandada. Deudas: O.S. Prov. fuera de zona de serv. Rentas $ 1196.82 al 23-06-00. Imp. Mun. $ 404.77 al 31-07-00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 37.700.- Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 24/2000 S.C.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo al fallo plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.". Visitar los días martes 20 y miércoles 21 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/1 N° 4755 v. 26/1/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 —4° piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BOMBINI ROBERTO NATALIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 83.199/97, L.E. del Sr. BOMBINI 7.611.101, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7) rematará el viernes 9 de febrero de 2001 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humahuaca 1895 esq. Barbosa de la Ciudad de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 73959 del Pdo. de Morón (101) - Nom. Catastral: Circ. II - Secc. B - Manz. 130 - Parc. 14 - Superficie total del Terreno 214 m2 Según acta de constatación por escribano obrante en autos, ratificada por martillero (fs. 207), cuenta con pequeño jardín, una habitación de estar, segunda habitación de 2,5 mts. de largo, hall de distribución, dormitorio con ventana a la calle, baño azulejado, habitación grande dividida con 2 placares, habitación con artefacto de cocina, patio galpón precario abierto como garaje. Toda la casa se encuentra con humedades, pisos y pintura en mal estado. Ocupada por el demandado y su familia. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 30.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3 % - Sellado de ley 0, 50% - Arancel oficina de subastas 0,25% - en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días viernes 2 y lunes 5 de febrero de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 87 a Munic. de Morón al 22/4/99 $ 2.758,57; a fs. 72 al 31/3/99 a Aguas Argentinas $ 101,71, y a fs. 76 O.S.N. al 14/4/99 $ 179,60. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventadas. ...".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/1 N° 4766 v. 26/1/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIBOUD DE WICH MARIA E. y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 113.196/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de febrero de 2001, a las 13:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de remate, el inmueble ubicado en el Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. del Libertador, identificado como parcela 6a, de la Manzana 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 17; Parcela: 6a; Subparcela: 26; Polígonos 02-10; 03-10 y 00-18. Matrícula 17399/26, del Partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total de la Unidad Funcional 114 m2 16 dm2, según surge del certificado de dominio agregado en autos y de acuerdo al plano 124-8-89. El inmueble se encuentra constituido por los pisos segundo, tercero y planta baja, individualizado como Dpto. "16" del Sector B. El mismo consta de tres plantas. En la planta baja, una superficie semicubierta, destinada a cochera individualizada con el Nº 16 y al dpto. se accede por un segundo piso, el cual en su puerta se observa el N° 16, uniéndose con planta tercer piso con una escalera interna, dentro del cual tiene las siguientes comodidades: En planta segundo piso, un living comedor con chimenea con tiraje directo, una cocina con lavadero incorporado, un baño, un dormitorio con placard empotrado en pared. En planta tercer piso: un baño y dos habitaciones, uno al frente y otro al contrafrente. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra desocupado de personas. Se exhibe los días 9 y 10 de febrero de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. Base U$S 56.145, - Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%; todo en efectivo y en el acto del remate y en la oportunidad prevista por el Art. 580 del Ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Deuda informada en autos: Fs. 332/333/334, Municipalidad $ 932,86 (al 15/09/00); Fs. 322 Expensas $ 3.491,24 (al 13/09/00); Fs. 300 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 226,83 (al 08/09/00); Fs. 345 Rentas $ 1.522,51 (al 08/09/00). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 Cód. cit).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/1 N° 4760 v. 26/1/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo, interinamente, del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 —4to. Piso— Capital Federal, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/GRAN GALERIA DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución de Expensas - Exp. N° 3202/97", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de febrero de 2001, a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal, al contado y mejor postor, la cochera sita en Lavalle 1567/69, entre Montevideo y Paraná, unidad funcional N° 40, primer subsuelo, Matrícula 14-241/40, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 5 - Manzana 24 - Parcela 29A. Según constatación realizada en autos por la martillera se trata de una cochera para automóvil, ubicada en el primer subsuelo ocupada por un vehículo de propiedad del Sr. Reynaldo Roque Romero, ocupante sin justo título conforme lo resuelto en autos a fs. 478. Deudas: G.C.B.A. $ 334,02 al 14/01/99 (Fs. 327), O.S.N. $ 47,11 al 28/12/98 (Fs. 320), Aguas Argentinas $ 90,24. al 10/12/98 (fs. 312), Expensas $ 3.547,80 al 24/10/00, valor mensual de las expensas a octubre de 2000 $ 48. Certificados de dominio e inhibición de fecha 18/10/00. Base: $ 3.020. Seña 30% que deberá abonarse al martillero en el acto de subasta, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, Acordada 10/99. Exhibición: los días 12 y 13 de febrero de 2001 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que el acto de subasta comenzará puntualmente. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/1 N° 4747 v. 26/1/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RENTAS Y PENSIONES MILITARES c/PAREDES, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33926/96, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 6 de febrero de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el lote 24 de la manzana 23 del Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 4959 (54). Nomenclatura Catastral: Circ. XV Secc. T Ch. 3 Manz. 23 Parc. 24 Superficie 280m2. Según constatación de fs. 191, el inmueble hoy se ubica en Benito de Miguel 1760, entre Los Fresnos y Los Arrayanes, Barrio Los Alamos, Junín. Se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y sus cuatro hijos menores en carácter de beneficiaria de una orden de Reintegro de Hogar del Civil y Comercial nro. 4 de Junín. Se trata de una construcción sencilla con faltantes en terminaciones de obra, revoques y carpintería, consta de cocina comedor, dos habitaciones, baño y cocina, todo en regular estado y pisos de cemento alisado. Sin servicios de aguas, cloacas, ni gas. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juez como perteneciente a estos autos. Deudas: fs. 158 Municipalidad al 30/5/00 $ 1.024,67. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 1 y 2 de febrero de 2001 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Martín N. Coccia, secretario.

e. 25/1 N° 4758 v. 26/1/2001

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRETTI MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 5834/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 del mes de Febrero del 2001 a las 12:00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez N° 55 y s/número entre Almafuerte y Olegario Andrade, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As, unidad funcional N° 2, compuesta de planta baja, primero y segundo piso, por escalera se accede a la propiedad que ocupa la demandada y una hija menor de edad, la misma cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño cocina y un play-room en el segundo piso, todo en buen estado de uso y conservación. Según título de fs. 44/49 la unidad cuenta con una superficie total de 70,50 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: F, Manzana 358, Parcela: 14, Subparcela: 2, Partida: 14.051, Matrícula: 27.630/2. A fs. 143 corre agregado el informe de las deudas municipales de $ 1.866,04 al 14/05/99. A fs. 147 el informe de Edesur sin deuda al 19/05/99. A fs. 186 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 656,24 al 31/03/00. Condiciones de venta: Base: $ 23.779. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse al Fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita, los tres días anteriores, hábiles, a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 25/1 N° 4751 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LETO BLAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 128.932/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3 rematará el 26 de febrero de 2001 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, Dominio: CHR 484. Motor Fiat 146B20005043237, chasis Fiat 8AP155000W8433432, perteneciente a Blas ALBERTO LETO, L.E. N° 6.105.763. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de la oficina de subastas judiciales: $ 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 27 de febrero de 2001, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 198,82 al 25/09/00 (fs. 59) y estarán a cargo del comprador. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 19 hasta el 23 de febrero 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/1 N° 4762 v. 29/1/2001

N° 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Callao 635, PB., Cap. Fed., Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SOSA FAUSTINO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 80.755/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HDL, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHT 716. Motor Fiat 176A50005054437, Chasis Fiat 8AP178698W4075682, perteneciente a FAUSTINO SOSA, DNI N° 10.889.872. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.131. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después saldrá a subasta con la base reducida en un 50%. Las deudas por patentes que ascienden a $ 82,60 al 04/8/00, estarán a cargo del comprador. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del 26 de febrero de 2001 en la Sede del Juzgado, realizándose la audiencia de apertura de las mismas a las 8,15 horas del mismo día. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 19 hasta el 23 de febrero de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Bueno Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/1 N° 4756 v. 29/1/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 100, a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO, P/F DETERMINADOS c/CABRERA MIGUEL EMILIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 12.431/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001 a las 11,05 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el furgón Fiat Ducato 2.8D PM15, Modelo 1999, Dominio: CQW 175. Motor Fiat 22002689906311132434, Chasis Fiat ZFA230000X5645397, perteneciente a MIGUEL EMILIO CABRERA, DNI N° 14.763.411. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.250 + IVA. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 1.502,08 al 10/10/00 (fs. 95) y el IVA estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 19 hasta el 23 de febrero de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/1 N° 4759 v. 26/1/2001

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO, P/F DETERMINADOS c/AQUINO AUGUSTO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 53.956/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, Sedán 2 puertas, Modelo 1998, Dominio: CDM 128. Motor Fiat 159A20388436697, Chasis Fiat 8AP146000W8425841, perteneciente a AUGUSTO MARTIN AQUINO, DNI N° 26.000.128. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.963. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora después saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 990,38 al 01/11/00 (fs. 61) y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: desde el 19 hasta el 23 de febrero de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/1 N° 4763 v. 29/1/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)